PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN DEL PODER JUDICIAL AÑO 2004-2010

REPÚBLICA DEL PARAGUAY **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

ASUNCIÓN - PARAGUAY





Autoridades de la Corte Suprema de Justicia Año 2005

Dr. Antonio Fretes Presidente

Dra. Alicia Beatriz Pucheta de Correa Vice Presidente Primero

Dr. Miguel Oscar Bajac Albertini Vice Presidente Segundo

Dr. José Victoriano Altamirano Aquino Dr. Sindulfo Blanco Dr. César Antonio Garay Zucolillo Dr. Víctor Núñez Dr. Wildo Rienzi Galeano Dr. José Raúl Torres Kirmser

Autoridades de la Corte Suprema de Justicia Año 2004

Dr. Víctor Núñez Presidente

Dr. José Raúl Torres Kirmser Vice Presidente Primero

Dr. Sindulfo Blanco Vice Presidente Segundo

Dr. José Victoriano Altamirano Aquino Dr. Miguel Oscar Bajac Albertini Dr. Antonio Fretes Dr. César Antonio Garay Zucolillo Dra. Alicia Beatriz Pucheta de Correa Dr. Wildo Rienzi Galeano



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Titulo: PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN DEL PODER JUDICIAL AÑO 2004-2010.

Responsable de edición: Dirección de Planificación CSJ.

Diseño general: Juan Manuel Flores

Abril de 2005



REPÚBLICA DEL PARAGUAY CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN

DEL

PODER JUDICIAL

AÑO 2004 - 2010 (*)

ASUNCIÓN - PARAGUAY

REPÚBLICA DEL PARAGUAY CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN

DEL

PODER JUDICIAL



INDICE

| I. INTRODUCCIÓN | 7 |
|---|-----|
| II. METODOLOGÍA | |
| III. EXPECTATIVAS DE LOS MINISTROS CON RESPECTO AL PODER JUDICIAL | 9 |
| IV. ANÁLISIS DE LOS MINISTROS SOBRE LAS EXPECTATIVAS DE LA CIUDADANÍA CON RESPECTO AL PODER JUDICIAL | 10 |
| V. DESARROLLO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL | 11 |
| VI. MISIÓN INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL | |
| VII. VISIÓN GENERAL SOBRE EL PODER JUDICIAL | 16 |
| VIII. PRIORIZACIÓN DE TEMAS A INCORPORAR EN EL PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO QUINQUENAL | .20 |
| IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 24 |
| X. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN, DISTRIBUCIÓN POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y CATEGORÍAS DE INVERSIÓN | 25 |
| XI. INDICE DE ANEXOS DOCUMENTALES | 26 |
| Convención de colores | 27 |
| Cronograma de acción para la implementación de: | |
| Sistema de gestión jurisdiccional | 28 |
| Carrera judicial | 32 |
| Tecnología | 33 |
| Plan de implementación de: | |
| Carrera judicial | 38 |
| Carrera del funcionario judicial | 48 |
| Ingresos judiciales | 50 |
| | |



ANTECEDENTES

I. INTRODUCCIÓN

La Corte Suprema de Justicia del Paraquay decidió iniciar un proceso de definición de los lineamientos de acción política, habida cuenta de la renovación de sus miembros y el término del anterior Plan Estratégico cuya implementación cubrió el período 1995-2003. A este proceso se le denominó de desarrollo del "Plan Estratégico de Acción 2004-2010", y tuvo los siguientes objeti-WOS:

- a.) Crear una Agenda Estratégica para fortalecer la función de conducción del desarrollo institucional del Poder Judicial, tanto en la esfera interna, como externa, y sus relaciones con la sociedad civil y los poderes del Estado:
- b.) Revisión del Plan de Acción del periodo anterior.

Para conseguir los objetivos planteados se propuso realizar trabajos preparatorios a ser utilizados como insumos para el desarrollo del Plan de Acción Estratégico 2004-2010, tales como:

- a.) Fichas de evaluación del Plan de Acción 1995-2000;
- b.) Lineamientos de política establecidos por la Corte Suprema de Justicia sobre los proyectos y procesos que están en curso:
- c.) Lineamientos de política sobre nuevos procesos de desarrollo institucional.

El proceso anterior se dividió en tres etapas:

- a.) Reuniones preparatorias por grupos de ministros con los técnicos sobre áreas de trabajo en curso a ser realizadas en julio, de acuerdo a un cronograma establecido;
- b.) Tres reuniones para la elaboración de los lineamientos del Plan Estratégico del Poder Judicial, pautadas para agosto:
- c.) Elaboración de productos del Plan Estratégico, fines de agosto.

Este proceso tuvo eco en la cooperación técnica internacional, contándose con el apoyo del BID, el Banco Mundial, la AID, la GTZ y el PNUD.



II. METODOLOGÍA

El proceso de elaboración del plan fue liderado por los Ministros de la Corte Suprema de Justicia y se encargó la coordinación técnica a la Dirección de Planificación, para ello, el trabajo se realizó en dos momentos, el primero a partir de talleres con grupos de Ministros sobre proyectos que estaban en curso: Sistema de Gestión Jurisdiccional, implementación del Centro Integrado de Justicia Penal, Código General Procesal, Carrera Judicial y Tecnologías de Información y Comunicaciones.

El segundo momento, a partir de un taller programado para tres días, con el objetivo de producir los lineamientos del Plan Estratégico de Acción. Esto se desarrolló en cuatro fases:

- a.) Fase de análisis: con el fin de propiciar una mesa de diálogo entre los Ministros de la Corte Suprema de Justicia que les permitiera compartir las expectativas que cada uno tiene con relación al Poder Judicial, así como definir los lineamientos que deben integrar la misión, visión y valores que guían su gestión desde su triple rol: a) jurisdiccional, b) gobierno judicial, c) administración o gestión administrativa.
- b.) Fase de información y articulación: con el propósito de conocer los logros y resultados del Plan Estratégico del Poder Judicial 1995-2000 de la Corte Suprema de Justicia y, el grado de avance de los programas en curso, así como proponer temas a ser considerados como prioritarios para el fortalecimiento y reforma del Poder Judicial.
- c.) <u>Fase de propuesta:</u> propiciar un escenario de diálogo y trabajo en equipo que permita a los Ministros de la Corte Suprema de Justicia definir políticas de desarrollo y ejecución, que orienten el desarrollo técnico del Plan Estratégico del Poder Judicial.
- d.) Fase de revisión y aprobación: a cargo de un equipo técnico designado por el Poder Judicial, que tuvo como propósito continuar con el proceso de planificación estratégica del Poder Judicial y lograr los objetivos establecidos como antecedentes de este informe que establece la elaboración de productos del Plan Estratégico.

Todo esto con un proceso transversal basado en los avances de la gestión administrativa de la Corte Suprema de Justicia, que apoyo las diversas faces técnico-jurisdiccionales.



III. EXPECTATIVAS DE LOS MINISTROS CON RESPECTO AL PODER JUDICIAL

Durante la fase de análisis surgieron expectativas, inquietudes y puntos de vista compartidos por los Ministros de la Corte Suprema de Justicia que orientaron la redacción de la Misión del Poder Judicial a partir de su triple función: a) Jurisdiccional, b) Gobierno Judicial, y c) Gestión Administrativa.

Después de la inauguración realizada por el presidente del Poder Judicial y la Corte Suprema de Justicia, doctor Victor Núñez, el taller se inició con el relevamiento de las expectativas de los Ministros de la Corte Suprema de Justicia con respecto al Poder Judicial, así como el análisis de las expectativas de la ciudadanía con relación al Poder Judicial.

Los ministros coincidieron en la necesidad imperiosa de afianzar la independencia del Poder Judicial, mejorar la justicia, y lograr la recuperación de la credibilidad del Poder Judicial y de los magistrados en particular. También coincidieron en cuanto a la importancia de alcanzar mayor transparencia institucional y ofrecer un servicio orientado a la excelencia, que se traduzca en seguridad jurídica y rápido acceso a la justicia.

Seguidamente se destacaron la necesidad de un diagnóstico integral de la institución para establecer la línea basal y poder delinear la hoja de ruta que permita lograr los objetivos antes expuestos.

Se destacó la necesidad de poner énfasis en la capacitación de magistrados, como estrategia para mejorar la excelencia profesional del servicio de justicia. Así como, la necesidad de una mayor disciplina y orden, tanto para magistrados y funcionarios, como los abogados y auxiliares de justicia.

La selección de magistrados y funcionarios ocupa un lugar prioritario dentro de las expectativas y acciones de mejora. Sin embargo, se constató la gran dificultad que plantea la propia Constitución Nacional al contar con el órgano encargado de dicha selección, en el caso de magistrados, fuera del Poder Judicial.

Otro aspecto señalado fue lo relativo a la capacitación permanente de los magistrados con el fin de lograr que los fallos judiciales sean la expresión de calidad en la justicia. Así mismo, el contexto de cambio de legislación, como la reforma de la Constitución Nacional, del sistema penal, y lo relativo al Código de la Niñez y Adolescencia entre otros, implica un fuerte desafío de actualización profesional de los magistrados y auxiliares de la justicia.



IV. ANÁLISIS DE LOS MINISTROS SOBRE LAS EXPECTATIVAS DE LA CIUDADANÍA CON RESPECTO AL PODER JUDICIAL

Se partió de la percepción de descrédito del Poder Judicial frente a la sociedad, la cual está fundada, en parte, por la insuficiente transparencia de la gestión del Poder Judicial y la morosidad de la justicia. Cabe señalar que el descrédito se refiere no solamente al Poder Judicial, sino a todo el sector público.

Se destacó la necesidad de cambiar la cultura y la imagen de corrupción sistémica que envuelve a la institución y a los jueces; así como propiciar una mayor celeridad y eficiencia de la justicia.

Un factor relevante constituye el rol de los medios de comunicación social que representan a grupos de poder que filtran la información en función a sus intereses. El resultado de esto es una ciudadanía desinformada y confundida en cuanto a los roles de los actores claves del sector justicia y los logros alcanzados por cada institución.

Se destacó la gran expectativa y reclamo de la ciudadanía a los actuales Ministros de la Corte Suprema de Justicia para llevar adelante el cambio. Así también, el reconocimiento de logros ya obtenidos en este periodo. Sin embargo, se constató la poca difusión del avance de la reforma judicial realizada hasta el momento, lo que lleva al desconocimiento de la población sobre el proceso de la reforma en ejecución desde el año 1995.

Los Ministros resaltaron las muestras de apoyo que ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil y algunos funcionarios del Poder Judicial han manifestado para trabajar conjuntamente en la reforma de la institución.



V. DESARROLLO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

El análisis de la misión del Poder Judicial partió del concepto macro establecido en la Constitución Nacional en el que se expresa con claridad la potestad del Poder Judicial de administrar justicia. Es a partir de este concepto que se estructura la misión sustentada en tres pilares: a) la función jurisdiccional, b) la función de gobierno judicial, y c) la función de gestión administrativa.

Se señaló que el Poder Judicial debe fortalecer su participación efectiva dentro del Gobierno Nacional y posicionarse como uno de los tres poderes del Estado, como lo afirma la Constitución Nacional.

a. Análisis referido a la función jurisdiccional:

Se partió del concepto "jurisdictio" traducido como la potestad de juzgar. Es decir, que el Poder Judicial tiene la misión de impartir justicia a fin de resolver los conflictos que se suscitan en la sociedad, reestableciendo así la paz social. Igualmente, se destacó la atribución de interpretar las leyes, educar y disuadir a través de las mismas a la población y obrar dentro de los limites de su competencia.

En lo relativo al tema de la carrera judicial se destacó que en otros países, el órgano rector de la carrera se encuentra dentro del Poder Judicial, mientras que en nuestro país corresponde esta función al Consejo de la Magistratura, lo que representa una dependencia política del Poder Judicial para la selección de los magistrados. Esto fue analizado como un factor adverso a la independencia externa del Poder Judicial para contar con los mejores candidatos a ocupar la judicatura.

Los jueces de todas las instancias fueron identificados como los actores claves para cumplir con la función jurisdiccional con el apoyo de los funcionarios judiciales.

b. Análisis referido a la función de gobierno judicial:

Los parámetros que definen la misión del Poder Judicial en cuanto a la función de gobierno surgen del artículo 3 de la Constitución Nacional¹. Los Ministros, interpretaron este artículo desde la perspectiva del Poder Judicial, como ejercer el gobierno en coordinación con los otros poderes del Estado y ejercer el gobierno del Poder Judicial en forma independiente.

Otro punto considerado fue el ejercicio de la iniciativa legislativa del Poder Judicial, referido a la facultad de proponer leyes que le permite ejercer el gobierno judicial de manera independiente y lograr el marco normativo necesario para asegurar el acceso y la calidad del servicio de justicia.

En este sentido se consideró estratégico desarrollar propuestas a la agenda de la probable reforma Constitucional que garantice la inclusión del enfoque del Poder Judicial en los temas a discutirse en el proceso de reforma de la Carta Magna.

⁽¹⁾ Constitución Nacional, artículo 3: "El pueblo ejerce el Poder Público por medio del sufragio. El gobierno es ejercido por los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial en un sistema de independencia, equilibrio, coordinación y reciproco control. Ninguno de estos poderes puede atribuirse, ni otorgar a otro, ni a persona alguna individual o colectiva, facultadas extraordinarias o la suma del Poder Público. La dictadura está fuera de la ley".



Igualmente enfatizaron lo relativo a la dirección y gestión del sistema de carrera judicial que incluye: la selección, designación, capacitación y evaluación del desempeño de magistrados y funcionarios del Poder Judicial.

En cuanto a la Superintendencia de Justicia destacaron que la función de enjuiciamiento de los magistrados está a cargo de un órgano independiente y fuera del Poder Judicial, lo que permite la injerencia política en detrimento de la independencia del Poder Judicial. Este tema por su importancia constituye otro elemento a considerarse para la Reforma Constitucional.

La función de gobierno judicial recae en los Ministros de la Corte Suprema de Justicia.

El tema de la Defensa Pública y de los Registros Públicos fue analizado por los Ministros como dos aspectos que deben ser abordados con mayor profundidad para impulsar un proceso que permita que ambas organizaciones cobren independencia funcional del Poder Judicial.

c. Análisis referido a la función de gestión administrativa:

Se traduce en administrar los recursos y la gestión humana, que incluye a los magistrados y funcionarios del Poder Judicial; se destacó que esta función debe enfocarse hacia el apoyo directo a la función juridisccional por ser ésta la razón fundamental de la administración de justicia y sirve de soporte a la función de gobierno judicial.

Esta función recae en los funcionarios administrativos.

d. De los valores institucionales

Los Ministros de la Corte Suprema de Justicia clasificaron los valores en cuatro categorías: a) autonomía, b) justicia, c) transparencia y, d) personas.

- a.) En referencia a la autonomía se destacó la importancia del principio de independencia e imparcialidad.
- b.) En cuanto al valor justicia se hizo referencia a la ecuanimidad y equidad.
- c.) La transparencia se definió como uno de los valores institucionales más importantes y está fundado, en gran parte, en la honestidad de jueces y funcionarios que conforman el Poder Judicial.
- d.) La transparencia también se interpretó como la obligación del Poder Judicial de transmitir a la sociedad el resultado de su accionar y la forma de administración de sus recursos.
- e.) Los valores relativos a las personas que integran el Poder Judicial que constituyen el capital social de la institución son: el coraje y valentía³, el liderazgo, la productividad, idoneidad, pro-actividad.

En el análisis de los valores se señaló como elemento integrador la tutela judicial efectiva.

² La valentía y el coraje fueron los aspectos más recurrentes en el análisis de los valores, así como el mayor énfasis fue encausado hacia los valores personales.



VI. MISIÓN INSTITUCIONAL

Las reflexiones sobre las expectativas, el análisis de la función jurisdiccional, de gobierno y de gestión administrativa, así como lo relativo a los valores institucionales, se plasmaron en la *Misión del Poder Judicial del Paraguay* que se transcribe a continuación:

"El Poder Judicial independiente, eficaz y eficiente, imparte justicia con equidad y transparencia, resuelve conflictos jurídicos con miras a restaurar la paz social, interpreta leyes y administra sus recursos.

Es parte del gobierno nacional en coordinación con los otros poderes del Estado.

Ejerce el gobierno del Poder Judicial de forma independiente, como garantía a la sociedad en un estado constitucional de derecho".

Valores:

- · Independencia.
- · Imparcialidad.
- · Valentía.
- · Previsibilidad.
- · Tutela judicial efectiva.
- · Ecuanimidad.
- · Equidad.
- · Ética.
- · Transparencia.
- · Credibilidad.
- · Idoneidad.
- · Liderazgo.
- · Pro-actividad.

Otro resultado obtenido durante la fase de análisis fue la puesta en común sobre los lineamientos que deben inspirar la visión de futuro del Poder Judicial, así como directrices que permiten definir hacia dónde se orienta la institución y cómo se ve en un tiempo específico en cada uno de los pilares que sustentan su rol principal.

La visión institucional se definió desde una perspectiva general, para luego ser abordada desde las funciones jurisdiccional, de gobierno judicial y gestión administrativa.

En cuanto a los aspectos generales, se destacó la excelencia en el servicio, la ausencia de corrupción, intimamente ligada al combate de la impunidad, la necesidad de contar con un Poder Judicial organizado integralmente, y como elemento más destacado, lo concerniente a lograr el respeto y prestigio del Poder Judicial por parte de la sociedad.

Estos parámetros generales constituyen ejes transversales a los tres pilares que integran la visión.



a. En lo referente a la función jurisdiccional:

Se consideró de vital importancia lograr que la justicia sea oportuna, con acceso fácil e integral y sin discriminación.

Visualizaron un Poder Judicial independiente, despolitizado y confiable.

Se definió que los fallos judiciales deben ser de calidad, diligentes y sustentados en la independencia de criterio de juez, y por lo tanto, se recupera la credibilidad de la ciudadanía.

Se planteó como visión de futuro la estabilidad de los magistrados, como una forma de asegurar la independencia, así como la idoneidad, productividad y honestidad de los mismos.

Para mejorar el acceso a la justicia, por parte de los sectores vulnerables, se planteó el fortalecimiento de la justicia de paz en todas las circunscripciones de la República.

b. En lo referente al gobierno judicial:

El gobierno judicial fue el aspecto más analizado y priorizado por los Ministros de la Corte Suprema de Justicia, debido a la convicción de ejercer el poder con efectividad y lograr así un verdadero impacto en la justicia. Ejercer este poder significa cumplir con la condición de equilibrio entre los poderes para lograr la democracia efectiva.

Otro parámetro para construir la visión de gobierno judicial fue el análisis relativo al relacionamiento inter poderes, traducido en una adecuada coordinación en el ejercicio del gobierno nacional y el respeto a su autonomía e independencia.

En este último sentido manifestaron que es preciso lograr la autarquia efectiva, esto significa la administración independiente del 3% del presupuesto constitucional asignado.

El análisis de la organización del Poder Judicial abarcó lo relativo a la necesidad de separar la función jurisdiccional de la administración desafectado, en lo posible, a la Presidencia del Poder Judicial de la función jurisdiccional, tema que deberá ser analizado con detenimiento.

La función de gobierno judicial propone lograr un Poder Judicial eficiente.

c. En el aspecto de gestión administrativa:

Se planteó la necesidad de contar con administradores de justicia idóneos, honestos y productivos.

Contar con una gestión administrativa eficiente, transparente y ordenada, con manuales de funciones para cada unidad.

Definir una carrera el funcionario judicial que contemple la selección por concurso público definida en un marco normativo.



La reforma del marco normativo en lo referente a la administración fue otro tema resaltado por los Ministros, lo que incluye la reforma del Código de Organización Judicial y de la Ley de Tasas.

De mayor importancia fue el análisis sobre la gestión financiera para obtener los recursos necesarios que permitan cumplir eficientemente su misión y administrarlos en forma transparente.



VII. VISIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL

En base a las consideraciones vertidas sobre los temas relativos a la función jurisdiccional, gobierno judicial y gestión administrativa se redactó la Visión General del Poder Judicial del Paraguay 2004-2010 que se transcribe a continuación:

"Un Poder Judicial independiente, respetado, con prestigio, confiable, transparente, integrado por magistrados y funcionarios idóneos y eficientes; caracterizado por la excelencia en el servicio, el acceso oportuno e indiscriminado a la justicia y que garantice la seguridad jurídica".

a. Pilares básicos

Los tres pilares que sustentan la visión institucional fueron definidos por los Ministros de la Corte Suprema de Justicia de la manera siguiente:

| Función jurisdiccional del Poder Judicial | Gobierno del Poder Judicial | Gestión administrativa del Poder Judicial |
|--|--|--|
| Posibilita el acceso a la Justicia, en especial a los Sectores vulnerables y procura reducir sustancialmente la morosidad en la solución de los conflictos. Es ejercida por el juez que debe impartir justicia con independencia, imparcialidad, equidad, transparencia, responsabilidad, eficacia y eficiencia, a efecto de lograr calidad y credibilidad en los fallos. | La visión del gobierno judicial tiene un enfoque dual: • El externo, implica un Poder Judicial independiente y autónomo, en condiciones de igualdad con relación a los otros poderes del Estado. • El interno, conlleva el ejercicio de la dirección integral del Poder Judicial en forma activa, organizada, transparente y efectiva. | Eficiente, transparente y ordena- da definida en un marco normativo actualizado, con sistemas, proce- sos y procedimientos que contribuyen a la excelencia del servicio de justicia. |

b. Matriz de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Como conclusión de la fase de análisis se desarrolló el ejercicio FODA, que culminó con la presentación de la matriz de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que de manera resumida se presenta a continuación:



Oportunidades: Fortalezas: Ministros de la Corte Suprema de Justicia como órga-Corte Suprema de Justicia: no colegiado: Nuevos protagonistas y coyuntura histórica. - Buen relacionamiento y unidad entre los mismos. Idoneidad. Cooperación externa: - Voluntad de cambio del Poder Judicial por parte de Apoyo de sectores nacionales. la Corte Suprema. Oportunidad de trabajar con el sector privado y organizaciones de la sociedad civil y universidades. Sentido de pertenencia institucional. · Oportunidades de capacitación en el exterior. Sentido institucionalista. Poder Judicial: · Unidad de derechos humanos. Sociedad: Expectativa y esperanza de la ciudadanía y de sec-· Dirección de Planificación tores empresariales en el cambio de la justicia. · Oficina de mediación. · Trabajo sistema penal. Creación de nuevas circunscripciones. Insfraesctructura tecnológica. · Magistrados y funcionarios motivados a pesar de la baja remuneración. Apovo externo: Cooperación externa y convenios firmados. Apoyo interno de sectores de la sociedad.

Debilidades:

Debilidad gerencial e insuficiente organización administrativa:

- nistrativa: - Inadecuada administración de recursos humanos:
- Baja remuneración.

magistrados y funcionarios.

- Ineficacia o ineficiencia de jueces y funcionarios judiciales.
- Sub-utilización de las capacidades del funcionario judicial y falta de racionalización de los mismos.
- Desorden de la gestión humana.
- Insuficiente auditoria de gestión.
- Insuficiente control de magistrados.
- Insuficiente evaluación de funcionarios y magistrados.
- Temor o falta de coraje para aplicar sanciones a jueces y funcionarios.
 - · No se cuenta con carrera judicial.
- Escasa productividad de gran parte de los, recursos humanos.

Amenazas:

Sociedad:

- Pérdida de respeto a las instituciones.
- Desconocimiento sobre la justicia y confusión de roles en el sector justicia.
- · Sociedad con miedo al cambio.
- Ausencia de esperanza de nuevos símbolos.
- Tendencia a desacreditar a las Instituciones.

Presión:

- Desinformación intencionada por parte de medios de comunicación.
- Presión de grupos sociales, políticos, gremios y medios.
- · Ingerencia política partidaria.
- Presión política desde otros poderes del Estado.
- · Poderes fácticos.

Transferencia inoportuna de recursos por parte del Ministerio de Hacienda.



| Debilidades: | Amenazas: |
|---|--|
| Indisciplina. En algunos casos insuficiente idoneidad técnica de jueces. Inexistencia de plan de salarios y cargos. Ausencia de derecho premial. Recursos financieros Sub-utilización de escasos. Recursos que existen. Insuficiente transparencia. Financiera. Insuficiente presupuesto Recursos Materiales Insuficiente infraestructura. Desorden edilicio y hacinamiento. Insuficiente insumo de oficina. Insuficiente insumo de oficina. Rarco legal desactualizado. Planificación consolidada. Falta de definición de objetivos y metas compartidas. Relación con otros poderes del Estado Descocrórnación entre los poderes del Estado. Ingerencia de otros poderes del Estado que afectan a la independencia del Poder Judicial. Comunicación Inadecuada comunicación interna y externa del Poder Judicial. Ausencia de una estrategia comunicacional. Percepción negativa de la Justicia, desde el interior del Poder Judicial. | Prensa: • Liderazgo poco responsable de la prensa. • Desinformación intencionada por parte de los medios de comunicación. Corrupción: • Corrupción sistémica e impunidad. • Cultura de la coima. • Abuso del derecho de profesionales, auxiliares de justicia. • Chicanas judiciales. |



c. La fase de información y articulación

Se planificó con el propósito de conocer los logros y resultados del Plan Estratégico de Reforma del Poder Judicial 1995-2000 de la Corte Suprema de Justicia. Este fue presentado por la doctora Lina Matto, directora de Planificación de la Corte Suprema, en una síntesis del grado de avance de los programas en curso, así como las recomendaciones desde la perspectiva de su dirección. En la exposición se propuso que los programas en ejecución, deben ser considerados como prioritarios dentro del Plan Estratégico actual, que tendrá como efecto el fortalecimiento y reforma del Poder Judicial. Así mismo, presentó a los Ministros de la Corte Suprema de Justicia las recomendaciones que se incluyen en el documento presentado.

Dentro de la agenda pautada en esta fase del proceso, se escuchó la intervención del presidente de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica doctor Luis Paulino Mora Mora, quien además apoyó a los Ministros desde su experiencia y conocimiento de 20 años de ejercicio de la Magistratura, en las reflexiones a lo largo del proceso de planificación.

La consultora Josefina Coutiño expuso sobre el marco conceptual en lo referido al proceso de planificación y mejora continua.

Seguidamente, la consultora Cynthia Bendlin presentó los resultados del diagnóstico participativo realizado por los Ministros de la Corte Suprema de Justicia durante la sea de análisis así como, la propuesta de Misión, Visión y valores institucionales.

Como parte del proceso de información los Ministros escucharon breves exposiciones sobre temas definidos por la Dirección de Planificación a cargo de: Hugo Lorenzo, María Victoria Rivas, Miguel Cereceda y Fátima Andrada.

La fase de propuesta se desarrolló como consecuencia de los resultados obtenidos en las dos fases anteriores, iniciándose con una breve definición de lo que significa articular y enfocar.

Con el fin de depurar la redacción y el mensaje de la misión y visión institucional, los Ministros revisaron y analizaron nuevamente el texto, habiéndose acordado como texto final el expuesto en este documento.



VIII. PRIORIZACIÓN DE TEMAS A INCORPORAR EN EL PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO QUINQUENAL:

Los Ministros, a partir de una visión institucional desarrollada y la definición consensuada del significado de cada una de las funciones del Poder Judicial, definieron los temas estratégicos a ejecutarse en el próximo quinquenio.

Estos temas surgieron del listado de proyectos y convenios firmados y en ejecución, y derivados del análisis FODA.

Los temas se analizaron y organizaron en función de la viabilidad de ejecución y la pertinencia para lograr el enfoque u objetivo de largo plazo de las tres funciones propias del Poder Judicial.

a. El enfoque de temas para la función jurisdiccional se concluyó de la manera siguiente:

| Enfoque | Temas |
|---|--|
| Función | |
| jurisdiccional: | Independencia judicial |
| - Posibilita el acceso a la justicia. | - Carrera judicial. |
| en especial a los sectores | Selección. |
| vulnerables y procura reducir | Capacitación. |
| sustancialmente la morosidad en la solución de los conflictos. | Evaluación del desempeño. |
| | Ética en la función jurisdiccional. |
| elektra elektri seka | Disciplina del juez. |
| - Es ejercida por el juez que | Tribunal de Disciplina Judicial Interno. |
| debe Impartir justicia con | Redefinición del ral del Consejo de Superintendencia |
| independencia, imparcialidad, equidad, transparencia, | de Justicia. |
| responsabilidad, eficacia y eficiencia, a efecto de lograr | Reforma Constitucional en materia de enjuiciamien de magistrados. |
| calidad y credibilidad | Reforma judicial penal. |
| en los fallos. | Consolidar y expandir como sistema de modelo de Centro Integrado de Justicia Penal. |
| | Divulgación interna y externa de la reforma penal. |
| | Liderar el proceso de Reforma del Sistema Penal, Código y Procesal Penal y de Penal Ejecución. |
| | Código General del Proceso. |



| Enfoque | Temas |
|--|--|
| Función jurisdiccional: | Sistemas de gestión jurisdiccional. |
| Posibilidad el acceso a la justicia, en especial a los sectores vulnerables y procura reducir sustancialmente la morosidad en la solución de los conflictos. Es ejercida por el juez que debe impartir justicia con independencia, imparcialidad, equidad, transparencia, responsabilidad, eficacia, y eficiencia a efecto de lograr calidad y credibilidad en los fallos | Consolidar y expandir como sistema el modelo de Centro Integrado de Justicia. Cobertura del 58% de Juzgados 1º Instancia y extender a las Salas de la CSJ. Fortalecer el Servicio de Auto-atención al público. Información sobre los casos (individual y estadístico). Servicios para auxiliares de la Justicia y Abogados. Interacción — (Auto-atención). Herramientas de información judicial Interinstitucional. Herramientas de información judicial para el análisis corporativo. Capacitar a los usuarios externos (Universidades, gremios). |
| | Atención a los sectores vulnerables: Fortalecimiento de los Juzgados y Tribunales de Niñez y Adolescencia y Penal Adolescente. Revalorizar y fortalecer a los juzgados de paz. Redefinir el rol de los jueces de paz. Mediación y conciliación penal. Atención a adolescentes infractores. Niñez y familia. Indigenas y derechos humanos. |

b. El enfoque de los temas contemplados dentro de la función de gobierno judicial se da de la manera siguiente:

| Enfoque | Temas |
|---|---|
| Gobierno judicial: La visión del gobierno Judicial tiene un enfoque Dual: - El externo, implica un Poder Judicial independiente y | Establecer un sistema de planificación, programación, gestión institucional y mejora continua. Establecer un sistema de monitoreo y evaluación por medio de indicadores de gestión y administración de procesos enfocado a resultados. - Ejercer la iniciativa legislativa |
| autónomo, en condiciones de igualdad con relación a los otros Poderes del Estado. | Fijar la agenda de reforma Constitucional y legal. |



- El interno, conlleva el ejercicio de la dirección integral del Poder Judicial en forma activa, organizada, tranparente y efectiva.
- Promover y afianzar las relaciones del Poder Judicial con:
 - · Otros poderes del Estado.
 - · Actores del sistema de justicia.
 - · Sociedad Civil organizada.
 - · Definir la política de comunicación institucional.

Enfoque

Temas

Gobierno judicial: La visión del gobierno judicial tiene un enfoque dual:

- Definir la política económico-financiera del Poder Judicial.
 - · Definir una política adecuada de ingresos judiciales.
 - · Identificar la procedencia de los ingresos Judiciales.
 - · Establecer la fijación del gasto.
 - · Establecer una política presupuestaria.
- El externo, implica un Poder Judicial independiente y autónomo, en condiciones de igualdad con relación a los otros poderes del Estado.
- Combatir y disminuir la corrupción e impunidad Estado.
 - Implementar el Plan Estratégico para la puesta en vigencia del Código de Ética.
- El interno, conlleva el ejercicio de la dirección integral del Poder Judicial en forma activa, organizado, transparente y efectiva.
- Actualizar y poner en vigencia un sistema de incentivo y sanción disciplinario para jueces, auxiliares de justicia y servidores Judiciales.
 - Proponer normas claras sobre honorarios profesionales a los auxiliares de justicia.
 - Implementar sistemas que permitan la transparencia de gestión.
 - Definir la política de rendición de cuentas a la sociedad.
 - Informes periódicos de la gestión judicial.
 - Definir el programa de implementación de la carrera judicial.



c. El enfoque de los temas comprendidos en la función de gestión administrativa incluye lo siguiente:

| Enfoque | Temas |
|---|--|
| Gestión administrativa | |
| Eficiente, transparente y ordenada, definida en un marco normativo actualizado, con sistemas, procesos y procedimientos que contribuyen a la excelencia del servicio de justicia. | Elaborar diagnóstico integral del Poder Judicial institucional y sistémico. Actualizar y ajustar el sistema gerencial y de organización administrativa. Actualizar y ajustar el sistema de controles a procesos y procedimientos administrativos. Actualizar y ajustar el sistema de gestión financiero. Actualizar y ajustar el sistema de gestión humana. Definir la carrera del funcionario judicial y administrativo. Definir el sistema de infracciones y sanciones a funcionarios. Definir un sistema de incentivos. Establecer nuevas formas de utilización de tecnologías de información y comunicación. Desarrollar un plan de gerenciamiento administrativo del Poder Judicial. Aplicar el uso de los sistemas que garanticen la transparencia de la gestión administrativa. |

Otros temas relevantes identificados y analizados, a los que se definieron como políticas generales fueron los de: Derechos Humanos, Defensa Pública y Registros Públicos.

| Enfoque | Temas |
|--|---|
| Derechos Humanos. Defensa Pública. Registro Público. | Propiciar el acceso a la justicia a través del fortalecimiento de la Defensa Pública. |
| | - Propiciar y apoyar el proyecto de ley de la Defensa Pública. |
| | - Fortalecer el Registro Público y replantear su ubicación institucional. |
| | - Fortalecimiento de las unidades de DDHH de la CSJ. |



IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda continuar con el proceso de planificación participativa especialmente con los pasos siguientes:

- a. Escuchar la voz del cliente o sectores externos del Poder Judicial y recabar información de los descontentos y quejas de otros sectores.
- b. Escuchar e incorporar al proceso a los clientes internos del Poder Judicial.
- Motivar y capacitar a los actores internos del Poder Judicial para la puesta en marcha del Plan.
- d. Desarrollar el diagnóstico integral del Poder Judicial a profundidad.
- Revisar y completar el árbol de decisiones y establecer un equipo técnico del Poder Judicial responsable del soporte a la ejecución de acciones definidas por los Ministros del Poder Judicial.
- f. Priorizar las acciones de cambio.
- g. Priorizar los objetivos anuales y las metas para que sean comprendidas por todos como se realizó en el 2004.
- h. Presupuestar las prioridades.
- i. Clasificar la categoría de las mejoras tales como:
 - Aumentar el rendimiento de tribunales.
 - Aumentar el presupuesto.
 - Reducir la mora judicial.
- Realizar al menos un ejercicio de re-enfoque y plantear planes operativos anuales.
- k. Difusión clara y escrita de los objetivos.
- Planificar a partir de la visión que se quiere lograr con impacto en áreas de mayor importancia.
- m. Desarrollar el monitoreo a partir de mediciones e indicadores o línea basal.
- n. Documentar los procesos de cambio.
- Contar con los medios básicos para lograrlo comprometiendo a cada responsable de la implementación y ejecución de los programas.
- Divulgar y difundir los impactos y efectos alcanzados en el marco del Plan Estratégico y evidenciar la administración por procesos y resultados de la Institución.



X. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN, DISTRIBUCIÓN POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y CATEGORÍAS DE INVERSIÓN

Expresado en US\$ (Dólares).

| Objetivos estratégicos* | Total | Porcentaje del total |
|-------------------------|------------|----------------------|
| Gestión jurisdiccional | 43.100.19 | 84,49% |
| Gobierno judicial | 6.804.348 | 13,34% |
| Gestión administrativa | 1.105.410 | 2,17% |
| Total costo del plan | 51.009.917 | |

| Categorias de Inversión* | Total | Porcentaje del Total |
|----------------------------------|------------|----------------------|
| Consultoria y asistencia técnica | 9.723.690 | 19,1% |
| Capacitación y otros servicios | 2.834.777 | 5,6% |
| Bienes | 8.464.450 | 16,6% |
| Obras | 29.987.000 | 58,8 |
| Total costo del plan | 51.009.917 | |

^{*} Los cálculos de cada uno de los objetivos estratégicos y categorías de inversión se encientran detallados en el estudio específico.



XI. ANEXOS DOCUMENTALES

| Convención de colores | 27 |
|---|-----|
| Cronograma de acción para la implementación de: | |
| Sistema de gestión jurisdiccional | 28 |
| Carrera judicial | |
| Tecnología | 33 |
| Plan de implementación de: | |
| Carrera judicial | |
| Carrera del funcionario judicial | 48 |
| Ingresos judiciales | 5.0 |



| Convenciones d | le colores - Resultados intermedios |
|--|--|
| 00000000000000000000000000000000000000 | RI - Perfiles |
| | RI - Selección |
| | RI - Capacitación |
| | RI - Evaluación del desempeño |
| | Ri - Disciplina |
| | RI - Proyecto de ley |
| | RI - Implementación |
| Convencio | ones de colores - Actividades |
| PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PAR | Actividad terminada |
| | Actividad en ejecución |
| | Actvidad pendiente |
| | Actividades que pueden ser un resultado incermedio |



NO. 11 S. 11

PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN 2004-2010 META: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN JURISDICCIONAL - SGJ AS DE TRAB. RESULTADOS INTERMEDIOS Explotación del Sistema de Gestión Elaboración de seguimiento a la calidad de los registros Juristiccional, orientada a: en todos los Juzgados a implementar el módulo de con-1. Transparencia externa: procesos, sentencias, etc. Desarrollo de propuestas normativas internas y exter-INFORMACIÓN 2. Transparencia interna sobre el proceso y **JUDICIAL PARA** las responsabilidades. Definición de políticas de tratamiento de la información. 3. Eficiencia y eficacia judicial. LA TRANS-Desarrollo informático para información vía web y a 4. Interacción con Profesionales: Formatos, PARENCIA través de módulo de consulta articulado al judisoft. consultas, notificaciones. Instalación de equipos en puntos estratégicos. 5. Procesos de información todos, ajustados a la ley y a la necesaria protección de la independencia judicial. Sistema de Trabajo y Judisoft 2 implemen-Capacitación. tado (traspaso del Judisoft I al II) en los Migración de datos. Juzgados de Misiones y Gudad del Estr. Acondicionamiento de equipos. Seguimiento y monitoreo. Ajustes. Sistema de Trabajo y Judisoft implementa-Capacitación, do en los Juzgados Civiles y Comerciales Inventario de causas. de Asunción. Acondicionamiento de equipos (conexiones, instalaciones). Migración de datos. Seguimiento y monitoreo. Ajustes. Sistema de Trabajo y Judisoft implementa-Relevamiento de linea de base. do en los Juzgados de: Sensibilización e introducción. - Encarnación. Capacitación. - Pilar Instalación de redes. Acondicionamiento de equipos. SISTEMA DE Migración de datos. GESTION Seguimiento y monitoreo. JURISDI- Ajustes. CCIONAL Sistema de Trabajo y Judisoft implementa-**JUDISOFT** Iden do en los Juzgados de la Circunscripción CONTINUAR de Concepción. CON LA IMPLE-MENTACIÓN Sistema de trabajo y Judisoft implementado en el 100% de los Juzgados de primera instancia restantes. (los que no son de cabecera) Juzgados laborales Asuncion con Sistema. Idem de Trabajo y Judisoft implementado. Juzgados de la Ninez y Adolecencia. Asunción con Sistema de Trabajo y Judisoft implementado TRIBUNALES: Sistema de Trabajo y Judisof Revisión de los procesos de trabajo jurisdiccionales para los Tribunales de Apelación ajustados, correspondientes a la 2da. Instancia (instancia originaria. con vistas a la implementación del SGJ: y derivada) Proceso de Trabajo Jurisdiccional, Capacitación. Instalación de puntos de red. adaptación de Judisoft e implementación. Acondicionamiento de equipos.

Cronograma de acción para la implementación del sistema de gestión jurisdiccional

| AREA | RESULTADOS INTERMEDIOS | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | ACTIVIDADES |
|--|---|------|------|------|------|------|------|------|--|
| SISTEMA DE GESTION JURIS- | CSJ: Sistema de Trabajo y Judisof para los Tribunales de Apelación ajustados, con vis- tas a la implementación del SGJ: Proceso de Trabajo Jurisdiccional, adaptación de Judisoft e implementación. | | | | | | | | Revisión de las matricos de procesos de trabajos juris- diccionales correspondientes a la 3ra. Instancia. |
| DICCIONAL JUDISOFT CONTINUAR CON LA IMPLE- MENTACIÓN | JUZGADOS DE PAZ: Revisión de competen- cias, establecimiento de Sistema de Trabajo y Judisoft en esos Juzgados. | | | | | | | | Elaboración de procesos de trabajo jurisdiccionales Ajustes a los módulos de conciliación y oficios comisivo Capacitación, Provisión de insumos. |
| | CODIGO GENERAL DEL PROCESO, ajuste a sistema de trabajo, diseño y adaptación de JUDISOFT. | | | | | | | | - Capacitación. - Seguimiento y monitoreo. |
| | Plan de depuración implementado en los Juzgados Civiles y Comerciales de Asunción. | | | | | | | | Capacitación en la aplicación de la metodología diseñada Seguimiento y monitoreo al proceso de depuración -rele- vamiento de planillas semanales, evacuación de consultas |
| DESCONGESTIÓN Y DEPURACIÓN | Plan de depuración implementado en los Juzgados Civiles y Comerciales, a nivel nacional. | | | | | | | | Idem |
| | Plan de depuración implementado en los Juzgados laborales y del menor y adoles- cencia. | | | | | | | | Idem |
| MESA DE Entrada | Mesa de entrada Civil y Comercial imple- mentada para los Juzgados de Asunción. | | | | | | | | - Elaboración de diseño del sistema de trabajo de la mes de entrada y ajustes complementarios Diseño de software de soporte Instalación y acondicionamiento de equipos Instalación de puntos de red Elaboración de reglamento de funcionamiento de la mesa de entrada Selección de Recursos Humanos Capacitación Provisión de muebles. |
| y OFICINAS DE APOYO | Mesa de entrada Civil y Comercial imple- mentada a nivel nacional como Ciudad del Este, Encarnación. | | | | | | | | Idem |
| | Mesa de entrada implementada para los Juagados Laborales y de la Niñez y la Adolescencia en Asunción. | | | | | | | | Idem |
| | Mesas de entrada Laborales y de la Miñez y la Adolescencia implementadas en Gudad del Este, Encarnación y otras ciudadaes. | | | | | | | | Idem |
| CENTROS INTEGRADOS DE IUSTICIA PENAL | Implementación de la Mesa de Entrada única penal para Asunción. | | | | | | | | Relevamiento de datos. Seguimiento de causas dentro del sistema. Relevamiento de infraestructura. Presentación de propuesta dediseño. Aprobación del diseño de Mesa de Encrada por la Corte Suprema de Justicia. Estimación de costos de implementación. Definición de perfiles. Definición de procesos de trabajos. Elaboración de manuales de funciones. Elaboración de disposiciones normativas. Elaboración de disposiciones normativas. Elaboración de plan comunicacional dirigido a los usuarios del sistema. Capacitación de uuncionarios. |

Cronograma de acción para la implementación del sistema de gestión jurisdiccional

| AREA | RESULTADOS INTERMEDIOS | 2004 | 1005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | ACTIVIDADES |
|--|---|------|------|--|------|------|------|------|---|
| | Diseño e implementación de técnicas de articulación entre las diferentes etapas del proceso penal. | | | | | | | | - Diseño del sistema - Preconsulta con jueces - Normatización |
| CENTROS INTEGRADOS DE JUSTICIA PENAL | Implementación de sistemas de trabajo en la etapa preparatoria, etapa de juicio oral y Juzgados de Atención Permanente. | | | | | | | | Relevamiento de datos. Inventario de espedientes judiciales. Evaluación de datos estadísticos. Elaboración de propuesta de diseño. Aprobación del diseño por la Corte Suprema de Justicia. Estimación de costos de implementación. Definición de perfiles. Definición de los procesos de trabajos. Elaboración de manuales de funciones. Diseño del software informático. Elaboración de disposiciones normativas. Elaboración de plan comunicacional dirigido a los usuarios del sistema. Capacitación a funcionarios y jueces. Estimación de costos de implementación. |
| | Implementación de los restantes servicios de apoyo administrativos a los Juzgados Penales. | | | | | | | | - Diseño del sistema Preconsulta Suministro de soportes administrativos y de infraestructura Desarrollo de los sistemas informáticos Implementación, - Seguimiento. |
| | Implementación de centros integrados penales en Pedro Juan Caballero, Giudad del Este, Encarnación y otras ciudades. | | | | | | | | Aplicación de la metodología seguida en Asunción, sensibi lización, preparación. |
| JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS INTEGRADOS AL CENTRO Y CON SGI | Propuesta Instrumental implementada en los juzgados de ejecución de las circun- scripciones de todo el país. | | | ACCEPTANCE OF THE PERSON OF TH | | | | | - Capacitación a jueces y funcionarios de los juzgados de ejecución en el uso de la versión 2 del Sistema de Ejecución de Penas y en los procesos de trabajo, correspondientes a partir del uso de la herramienta. - Capacitación a funcionarios penitenciarios en el uso de la versión 2 del Sistema Ejecución de Penas y en los procesos de trabajo. - Capacitación a funcionarios del área administrativa en el uso de la herramienta y procesos de trabajo relativas cobro de penas multas. - Implementación de los procesos de trabajo: informació al recluido sobre su causa, fecha de posible libertad condicional, compurgamiento de pena, etc. - Monitoreo a la implementación de la herramienta y di los procesos de trabajo a los 6 meses y a los 1 año poste riores al inicio de las actividades. |
| Y CON SGI IMPLEMENTADO | Censo de población penitenciaria y rele- vamiento de situación jurídico procesal de la misma. | | | | | | | | - Prediseño de la metodología, - Consulta de la metodología al grupo interinsitucional Aprobación y cronograma de realización Obtención de herramientas necesarias Organización de las tareas preliminares a la realización del censo: capacitación a funcionarios en el uso de la her ramienta Sistema de Ejecución de Penas versión 2 Realización del censo Elaboración de reportes correspondientes al censo realización total de personas procesadas. Acción comunicacional: informe a la ciudadanía y autoridades de la situación comprobada. |

Siccion Cronograma de acción para la implementación del sistema de gestión jurisdiccional

THE PERSON NAMED IN COLUMN 19 I

| IEA | RESULTADOS INTERMEDIOS | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 2 | 009 2 | 010 | |
|---|---|------|------|------|------|--------|-------|-----|--|
| UZGADOS | Propuesta organizacional adaptada a los requerimientos de la capital implementada en Asunción. | | | | | | | | Aprobación del diseño por acordada. Tareas preliminares a la implementación de la propuesta: capacitación a jueces y funcionarios en la propuesta organizacional, capacitación a jueces y funcionarios en el uso de la herramienta. Implementación de la herramienta informática y de la propuesta organizacional. Elaboración de reportes correspondientes a la implementación. |
| DE EJECUCIÓN DE PENAS NTEGRADOS AL CENTRO Y CON SGJ MPLEMENTADO | Oficina de Asesoria de Pruebas Implementada. | | | | | | | | Disello del perfil de la Oficina de Asesoria de Pruebas. Manual de funciones, diseño de perfiles de encargados y funcionarios. Diseño de herramienta o soporte de gestión. Implementación de la herramienta informática y procesos de trabajo con los juzgados de ejecución. Seguimiento y análisis a la eficacia y eficiencia a las reglas y condiciones de conducta impuestas con los integrantes de la OTAP, organizaciones integrantes y jueces de ejecución. Acción comunicacional a la sociedad y autoridades sobre el resultado al seguimiento del funcionamiento de las tareas de la OTAP. |
| CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS PARA JUZGADOS CIVILES | Implementación de centros integrados de servicios en Asunción (Civil, Cornercial, Laboral): - Modificaciones. - Recepción de escritos. - Archivos de expedientes. - Orientación judicial. - Capias de expedientes. | | | | | | | | Diseño de funcionamiento. Selección de personal. Capacitación. Implementación. Seguimiento. |
| Ý COMERCIALES, LABORALES | Implementación de centros de servicio integrados a nivel nacional: Gudad del Este, Encarnación (civil, comercial, laboral). | | | | | | | | Diseño de funcionamiento. Selección de personal. Capacitación. Implementación. Seguimiento. |
| CENTRO INTEGRADO DE SERVICIOS PARA LOS JUZGADOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA | Implementación del Centro de servicio integrado para los Juzgados de la Niñez y adolescencia. | | | | | | | | Determinación de principales requerimientos. Determinación de servicios requeridos en forma central izada: servicios de coordinación interinstitucional, atención profesional: sicólogos, priquiatras etc. Diseño del perfil del Centro Integrado de Justicia de la Niñez y Adolescencia. Aprobación del diseño por la Corte Suprema de Justicia. Implementación del diseño Monitoreo a los 6 meses y un año del inicio de las actividades. Aralisis de la información resultante del monitoreo. Propuestas de ajustes al servicio. |
| SERVICIO DE ORIENTACIÓN JUDICIAL COMO PARTE DEL CENTRO INTEGRADO | Implementación del Servicio de Orientación Judicial para el CIJP de Asunción. | | | | | | | | Diseño del perfil del Servicio de Orientación Judicial Diseño del servicio de orientación: manual de funciones, perfiles, Coordinación del servicio con Facultaldes de Derecho de distintas universidades. Diseño de la herramienta de soporte de gestión. Implementación de la herramienta y procesos de trabajo. Monitoreo a los 6 meses y un año al inicio de actividade. Análisis de la información resultante del monitoreo. Propuestas de ajustes al servicio. |

Cronograma de acción para la implementación de la carrera judicial

PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN 2004-2010

| RESULTADOS INTERMEDIOS | | | FECH | | | | |
|---|------|------|------|------|------|------|------|
| | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
| I. Perfil básico y especializado del juez paraguayo aprobado y difundido | | | | | | | |
| 2. Ficha del juez implementada y base de datos ajustada | | | | | | | |
| 3. Brecha establecida entre perfiles y estrategia para cerrarla en marcha | | | | | | | |
| Acciones inmediatas implementadas para mejorar el proceso de selección de jueces y magistrados | | | | | | | |
| 5. Sistemas de información articulados sobre aspirantes y legajos de jueces del Consejo de la Magistratura y del Poder Judicial | | | | | | | |
| 6. Alianza estratégica con la Escuela Judicial de República Dominicana en marcha | | | | | | | |
| 7. Reestructuración institucional del CIEJ hacia la Escuela Judicial del Poder Judicial | | | | | | | |
| 8. Modelo educativo y estrategia para su aplicación en marcha | | | | | | | |
| P. Primer plan quinquenal de capacitación en marcha | | | | | | | |
| Materiales pedagógicos desarrollados | | | | | | | |
| I. Procesos de capacitación comunes articulados entre distintas instituciones de la justicia CSJ, Consejo de la Magistratura, Ministerio Público, Defensa, otros auxiliares) | | | | | | | |
| 2. Proceso de evaluación de desempeño diseñado | | | | | | | |
| 3. Proceso de disciplina del juez diseñado | | | | | | | |
| Implementación del sistema de seguimiento de casos de investigación de jueces | | | | | | | |
| i. Proyecto de ley integral de la Carrera Judicial elaborado y enviado por la Corte al triamento | | | | | | | |
| i. Implementación de la ley de Carrera | | | | | | | |
| . Primera evaluación de impacto de la implementación de la Carrera Judicial publicada | | | | | | | |

Cronograma de acción para la implementación de tecnología

THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER. OF STREET, ST

| | PROPUESTA | A DE F | LAN | DE A | CCI | ÓN 2004 | I-2010 |
|---|---|---------|----------|------|------|-----------|--|
| | META: TECNOLOGÍAS | DE IN | FORM | ACIÓ | NY | COMUNIC | CACIONES - TIC |
| REAS DE TRAB. | RESULTADOS INTERMEDIOS | 2004 20 | 005 2006 | 2007 | 2008 | 2009 2010 | ACTIVIDADES |
| REA JURISDICCIONAL | | | | | | | |
| INFORMACIÓN JUDICIAL PARA LA TRANS- PARENCIA | Desarrollo del sistema WEB del JUDISOFT: - Información de casos - Información para Abogados - Publicación de Sentencias y otras Resoluciones - Información sobre Notificaciones - Presentación de escritos para Mesa de Entrada - Otros | | | | | | Análisis de datos Desarrollo de esquemas de seguridad Desarrollo de paginas de acceso Programación Capacitación Implementación Soporte y seguimiento al funcionamiento |
| SISTEMA DE GESTION JURISDI- | Sistema de Trabajo y Judisoft 2 implemen- tado (traspaso del Judisoft I al II) en los Juzgados de Misiones y Gudad del Este. | | | | | | - Capacitación - Migración de datos - Acondicionamiento de equipos - Seguirniento y monitoreo - Ajustes |
| | Sistema de Trabajo y Judisoft implementa- do en los Juagados Civiles y Comerciales de Asunción. | | | | | | - Capacitación - Inventario de causas - Acondicionamiento de equipos (conexiones, instalaciones) - Migración de datos - Seguimiento y monitoreo - Ajustes |
| | Sistema de Trabajo y Judisoft implementa- do en los Juzgados de: - Encarnación. - Pilar | | | | | | Relevamiento de linea de base Sensibilización e introducción Capacitación Instalación de redes Acondicionamiento de equipos Migración de datos Seguimiento y monitoreo Ajustes |
| CCIONAL JUDISOFT CONTINUAR CON LA IMPLE- | Sistema de Trabajo y Judisoft implementa- do en los Juzgados de la Grcunscripción de Concepción. | | | | | | ldem |
| MENTACIÓN | Sistema de trabajo y Judisoft implementa- do en el 100% de los Juzgados de primera instancia restantes. (los que no son de cabecera) | | | | | | ldem |
| | Juzgados laborales Asunción con Sistema de Trabajo y Judisoft implementado | | | | | | ldem |
| | Juzgados de la Niñez y Adolescencia Asunción con Sistema de Trabajo y Judisoft implementado | | | | | | ldem |
| | TRIBUNALES: Desarrollo del modulo de soporte a los Tribunales de Apelación del JUDISOFT Implementación del sistema | | | | | | Relevamiento de Datos Elaboración de Propuesta de Diseño Diseño del Software Informático Instalacion de redes y equipamiento Migracion de datos Capacitación a Funcionarios y Jueces Implementación de Sistemas informacicos Soporte y seguimiento al funcionamiento de los sistemas |

Cronograma de acción para la implementación de tecnología

| AREA JURISDICCIONAL | RESULTADOS INTERMEDIOS | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | ACTIVIDADES |
|--|---|------|------|------|------|------|------|------|---|
| SISTEMA DE GESTION JURIS- DICCIONAL | CSJ: Desarrollo del modulo de soporte a las Salas de la CSJ del JUDISOFT Implementacion del sistema | | | | | | | | Idem |
| UDISOFT CONTINUAR CON LA IMPLE- MENTACIÓN | CODIGO GENERAL DEL PROCESO, Diseño y Adaptacion de JUDISOFT. Implementacion | | | | | | | | ldem |
| MESA DE | Mesa de entrada Civil y Comercial y Laboral: Desarrollo del soporte informatico Implementacion para los Juzgados de Asunción. | | | | | | | | Relevamiento de Datos Elaboración de Propuesta de Diseño Diseño del Software Informático Instalacion de redes y equipamiento Migracion de datos Capacitación a Funcionarios y Jueces Implementación de Sistemas informaticos Soporte y seguimiento al funcionamiento de los sistemas |
| ENTRADA y DE ICINAS DE APOYO | Mesa de entrada Civil y Comercial imple- mentada a nivel nacional como Gudad del Este, Encarnación. | | | | | | | | ldem |
| | Mesa de entrada implementada para los Juzgados Laborales y de la Ninez y la Adolecencia en Asunción. | | | | | | | | ldern |
| | Mesas de entrada Laborales y de la Minez y la Adolecencia implementadas en Giudad del Este, Encarnación y otras ciudadaes. | | | | 100 | | | | Idem |
| | Integracion de la mesa de entrada Penal con el Sistema de gestion Jurisdiccional JUDISOFT | | | | | | | | Relevamiento de Datos Elaboración de Propuesta de Disello Diseño del Softwware Informático Instalacion de redes y equipamiento Migracion de datos Capacitación a Funcionarios y Jueces Implementación de Sistemas informacio |
| ENTROS INTEGRADOS DE USTICIA PENAL | Implementación de sistemas informaticos en los Juzgados de Garantia, etapa de juicio oral y Juzgados de Atención Permanente | | | | | | | | Relevamiento de Datos Elaboración de Propuesta de Diseño Diseño del Softwware Informático Instalación de redes y equipamiento Migración de datos Capacitación a Funcionarios y Jueces Implementación de Sistemas informaticos Soporte y seguimiento al funcionamiento de los sistemas |
| | Implementación de centros integrados penales en Pedro Juan Caballero, Gudad del Este, Encamación y otras ciudades | | | | | | | | lden |
| JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS INTEGRADOS | Desarrollo del modulo de gestion para los Juzgados de Ejecuion de Penas, integrado con los sistemas de gestion Jurisdiccional JUDISOFT | | | | | | | | Relevamiento de Datos Elaboración de Propuesta de Diseño Diseño del Software Informático Instalación de redes y equipamiento Migración de datos Capacitación a Funcionarios y Jueces Soporte a la implementación de Sistemas informáticos. |
| IL CENTRO CON SGJ MPLEMENTADO | Elaboracion de software de soportea la gestion penitenciaria integrada al modulo de los juzgados de Ejecucion de Penas | | | | | | | | ldem |
| | Software de soporte a la Oficina de Asesoria de Pruebas | | | | | | | | Idem |

| | | 100 | | 1 | | The second | 1 10 | | THE RESERVED TO |
|---|---|------|-------|--------|------|------------|------|------|--|
| | cronograma de acc | ion | pai a | i id i | IIII | emic | mac | IUII | de tecnología |
| MEA JURISDICCIONAL | RESULTADOS INTERMEDIOS | 2004 | 2005 | 1006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | ACTIVIDADES |
| CENTROS INTE- GRADOS DE SER- VICIOS PARA JUZ- | Software de soporte a la oficina de servi- cios integrados para Juzgados Giviles de Acuncion: - Notificaciones - Recepción de escritos - Archivos de especientes - Orientación judicial - Copias de expedientes | | | | | | | | Relevamiento de Datos Elaboración de Propuesta de Diseño Diseño del Software Informático Instalación de redes y equipamiento Migración de datos Capacitación a Funcionarios y Jueces Implementación de Sistemas informaticos Soporte y seguimiento al funcionamiento de los sistem |
| GADOS CIVLES Y COMERCIALES, LABORALES | Implementación de centros de servicio inte- grados a nivel nacional: Gudad del Este, Encarnación (civil, comercial, laboral) - Notificaciones - Recepción de escritos - Archivos de especientes - Orientación judicial - Copias de expedientes | | | | | | | | Instalación de redes y equipamiento Migración de datos Capacitación a funcionarios y Jueces Implementación de Sistemas informaticos Soporte y seguimiento al funcionamiento de los sistems |
| CENTRO INTEGRADO DE SERVICIOS PARA LOS JUZGADOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA | Desarrollo del modulo de gestion para el Centro Integrado: - Notificaciones - Recepción de escritos - Archivos de espedientes - Orientación judicial - Copias de expedientes | | | | | | | | Relevamiento de Datos Elaboración de Propuesta de Diseño Diseño del Software Informático Instalacion de redes y equiparmiento Migracion de datos Capacitación a Funcionarios y Jueces Implementación de Sistemas informaticos Soporte y seguimiento al funcionamiento de los sistems |
| ARCHIYO JUDICIAL | En funcion de la propuesta del sistema de trabajo se debe desarrollar un sistema informatico de soporte al sistema de tra- bajo del Archivo Judicial | | | | | | | | Idem |
| INFORMES JUDICIALES | Integracion de las bases de datos penales de las diferencies circunscripciones para la emision de oficios judiciales y antecedentes penales de forma descentralizada. | | | | | | | | Relevamiento de Datos Elaboración de Propuesta de Diseño Diseño del Software Informático Instalación de redes y equipamiento Migración de datos Capacitación a Funcionarios y Jueces Implementación de Sistemas informaticos Soporte y seguimiento al funcionamiento de los sistem |
| AREA REGISTRO | | | | | | | | | |
| INGRESOS JUDICIALES | Desarrollo del nuevo Sittema de Ingresos Judiciales en base a la nueva propuetta operativa | | | | | | | | Relevamiento de Datos Elaboración de Propuesta de Diseño Diseño del Soltware Informácico Instalación de redes y equipamiento Migración de datos Capacitación a funcionarios y Jueces Implementación de Sistemas informaticos Soporte y seguimiento al funcionamiento de los sistem |
| SISTEMA DE ADMINISTRACION INTEGRADO | Integración del nuevo Sistema de Ingresos Judiciales al Sistema Integrado de Administración y Finanzas en lo referente a la ejecución de gastos de recursos genuinos | | | | | | | | |
| IMPRENTA DEL Poder judicial | Desarrollo del Sistema Informático para el control de la Gestión de la Imprenta del Poder Judicial vinculada a los Módulos Administrativos implementados | | | | | | | | Relevamiento de Datos Elaboración de Propuesta de Diseño Diseño del Software Informático Instalación de redes y equipamiento Migración de datos Capacitación a funcionarios y Jueces Implementación de Sistemas informaticos Soporte y seguimiento al funcionamiento de los sistem |

| · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | | | |
|---------------------------------------|--|--|--|
| | | | |

| | Cronograma de aco | ción | par | a la | imp | lemo | enta | ción | de tecnología |
|--|---|------|------|---------|------|------|------|------|--|
| AREA REGISTRO | RESULTADOS INTERMEDIOS | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | ACTIVIDADES |
| RECURSOS HUMANOS | Integración entre el Sistema de Recursos Humanos y el Sistema de Administración y Finanzas en cuanto a los procesos de liq- uidación de haberes | | | SHARRAN | | | | | |
| AREA HARDWARE | | | | | | | | | |
| NUEYOS EQUIPOS | Adquisición de Equipos Informáticos: - Servidores - Estaciones de Trabajo - Equipos de Seguridad - Switch - Impresoras - Equipos de backup - Equipos de almacenamiento masivo | | | | | | | | Evaluación de necesidades Definición de especificaciones técnicas Procesos de adquisición Configuración e Instalación Mantenimiento y soporte en operación |
| MANTENIMIENTO DE EQUIPOS | Tercerización del servicio de manteniendo preventivo y correctivo de equipos | | | | | | | | Definición de alcance y prioridades Especificación de condiciones de contrato Proceso de contratación de empresas Proceso de monitoreo y control del mantenimiento |
| REDES Y COMUNICACH | ONES | | | | | | | | |
| REDES DE NUEVOS EDIFICIOS | Redes de los edificios de: - Encarnación - Concepción - Pilar - Caazapá | | | | | | | | - Evaluación de necesidades - Definición de especificaciones técnicas - Procesos de adquisición - Configuración e Instalación - Mantenimiento y soporte en operación |
| MANTENIMIENTO DE REDES | Tercerización del servicio de manteniendo preventivo y correctivo de redes informáti- cas | | | | | | | | Definición de alcance y prioridades Especificación de condiciones de contrato Proceso de contratación de empresas Proceso de monitoreo y control del mantenimiento |
| AMPLIACIÓN DE LA RED NACIONAL DE DATOS | Convenio Interinstitucionales para la uti- lización de recursos comunes que permitan ampliar la red WIAN del PJ y disminuir el costo de prestación del servicio.: - ANDE - Min. Hacienda - Fiscalia | | | | | | | | Definición de alcance y prioridades Análisis de alternativas, costos y de vinculación con otras instituciones Acuerdos interinstitucionales Definición de especificaciones técnicas Procesos de adquisición Configuración e Instalación Mantenimiento y soporte en operación |
| VOZ SOBRE IP | Implementación de tecnología de soporte de transmisión de voz sobre redes de datos | | | | | | | | - Estudio de factibilidad - Evaluación de alternativas - Compra de Equipamiento - Instalación - Capacitación |
| REEMPLAZO DE ENLACES CONTRATADOS | Estudio de factibilidad de reemplazo de enlaces contratados por enlaces propios. | | | | | | | | Definición de especificaciones técnicas Procesos de adquisición Configuración e Instalación Mantenimiento y soporte en operación |
| SOFTWARE DE BASE | | | | | | | | | |
| REGULARIZACIÓN DE LICENCIAS | Adquisición de Equipos Informádicos: - Adquisición de licencias de software para dejar regular el 100% del parque infor- matico | | | | | | | | Inventario detallado de equipos y software Definición de especificaciones técnicas Procesos de adquisición Configuración e Instalación Mantenimiento y soporte en operación |
| MECANISMOS DE REPLICACION | Implementación de los mecanismos de replicación de datos a nivel nacional, con- forme a los proceso de implemencación de sistemas y cambios que así lo requiera. | | | | | | | | Evaluación de sinuación actual Análisis de alternativas de replicación Diseño del modelo de replicación Diseño de procedimientos Implementación Capacitación Azención y seporte en la operación |

| | | | | | | | - | 7.55 | de tecnología |
|--|---|------|------|------|------|------|------|------|--|
| | | | | | | | | - | |
| DECCIÓN TECNOSOS | RESULTADOS INTERMEDIOS | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | ACTIVIDADES |
| REESTRUCTU- RACION | Continuar con el proceso de integracion de las Areas Informáticas Continuar con las siguientes etapas glamteadas en el estudio de "Reestructuracion de las Areas Informáticas" | | | | | | | | Cumplimiento de la acordada Planificación de los proceso de resstructuración Normatina Aplicación del estudio |
| AREAS DE TIC EN LAS CIRCUNSCRIP- CIONES DEL INTERIOR | Creacion de Areas de TIC en las circum- scripciones del interior, dependientes de la Direccion de TI, que apoyen localmente el proceso de implementación y manten- imiento de los sisietmas informáticos | | | | | | | | Desarrollo de procedimientos Redacción de normativa Asignación y capacitación de personal Aprobación de procedimientos y normativa Control de funcionamiento |
| LOCAL DE LA DTI | Construccion e asignacion de espacio físico que contemple condiciones de seguridad para: - Servidores - Copias de Resguardo - Licencias y softwares originales | | | | | | | | - Especificaciones técnicas - Análisis de costo - Diseño y propuesta - Construcción |
| PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVAS | Definicion de procedimientos y puesta en vigencia de la normtiva en relación a: - Utilización de sistemas informáticos - Utilización de equipamiento - Utilización de la red - Medidas de seguridad - Planes de contingencia - Otros | | | | | | | | Desarrollo de procedimientas Redacción de normativa Aprobación de procedimientos y normativa Control de cumplimiento |
| TERCERIZACION DE SERVICIOS | Analisis y evaluación de la contratación tercerizada de algunos servicio como ser: - Desarrollos de nuevos softwares - Sistemas de seguridad - Cambios tecnológicos a nuevas plataformas - Comunicaciones | | | | | | | | Definición de alcance y prioridades Especificación de condiciones de contrato Proceso de contratación de empresas Proceso de monitores y control del mantenimiento |
| CAPACITACION | Capacitación permanente a los funcionar- ios de la Direccion a los efectos de estar actualizado con los cambios tecnologicos | | | | | | | | Definición de alcance y prioridades Especificación de condiciones de contrato Proceso de contratación de empresas Proceso de monitoreo y control del mantenimiento |

| RESULTADOS INTERMEDIOS | DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO | NORMAT | DE MARCO IVO PARA CUCIÓN | FECHA DE LOGRO | ACTIVIDADES | FECHA DE TERMENSION | MENSAJE COMUNICACIONAL SUGERIDO |
|---|--|---|--|----------------------|---|------------------------|---|
| | | LEY | REGLAMENTO | | | | |
| | El perfil es una descripción de las características básicas que se espera tenga un Juez incluyendo sus conocimientos, destrezas y habilidades y su vocación, con el objeto de que pueda cumplir su función con | No se necesita de Ley para iniciar la acción, pero es conveniente que posterior- | Inicialmente los perfiles pueden consagrarse en una Acordada de la CSJ y en un Reglamento que espida el Consejo de la | Octubre de 2005 | Metodología para el diseño de los per- files, estrategía para consulta y discusión amplia aprobada y propuesta básica elaborada para iniciar la consulta. | Mayo de 2004 | El PJ se establece a si mismo mayori estándares y se centra en el servicio al ciudadano, ratifica y fortalece la independencia de los Jueces y emprende un camino de mejoramier to de sus jueces. |
| | excelencia profesional, honora- bilidad y responsabilidad. Se | mente los per- files queden consagrados en | Magistratura. | | Consulta previa realizada y borrador del perfil básico elaborado. | Julio de 2004 | Acción sugerida: Difundir y publicar el perfil de los jueces a: los mismos jueces, a los abogados liti- |
| | construirá un perfil básico de acuerdo a las expectativas y necesidades actuales del Poder Judicial y de Paraguay y otros | la ley de Garrera. | | | Perfil básico aprobado por el Grupo Consultivo de Carrera Judicial. | Agosto de 2004 | gantes y a los ciudadanos que acude al Poder Judicial, al Consejo de la Magistratura, a las Facultades de Derecho, al Congreso y a los medios |
| | especiales de acuerdo con las diferentes especializaciones del Juez; como la del Juez de | 105 30.X | | | Consulta ampliada realizada sobre el perfil básico. | Nov. de 2004 | de comunicación en general. Publica la misión del juez en cada uno de lo despachos de los jueces que partici- paron en el Taller de perfil y enviárs |
| | familia y del menor, juez civil y de negocios, juez penal. | | | | Perfiles especializados diseñados, aprobados por el Grupo Consultivo y difundidos entre los jueces. | Nov. de 2004 | las a los demás Jueces con la publi cación de la revista del PJ para ir ciando la consulta y recoger come tarios. |
| Perfil | physics and was | | | | Perfiles del Juez Paraguayo, básico y especializados, aprobados por la Corte Suprema de Justicia. | Dic. de 2004 | |
| básico y especializa- do del Juez | | | | | Expedición de la Acordada de la CSJ | Dic. de 2004 | |
| Paraguayo Iprobado y difundido | 45,64 | noisi | | | Acuerdo con el Cornejo de la Magistratura para que incluya destro de sus reglamentos los ferfiles aprobados por el PJ. | Febrero de 2005 | |
| | THE STATE OF THE S | | | | Perfiles difundidos en el mundo académico, a los abogados y a la ciu- dadanía en general, de acuerdo con la estrategia comunicacional diseñada y acogida. | Abril de 2005 | |
| | | | | | Suscripción de por lo menos 2 Convenios con Facultades de Derecho para la ade- cuación gradual de la formación de abo- gados a las exigencias pertienentes for- muladas por el Poder Judicial. | | El mejoramiento de los jueces y sobr todo de los futuros jueces no es una responsabilidad exclusiva del PJ, se requiere el concurso de varios esta- mentos estatales y sociales y funda- mentalmente de las Universidades. |
| | | | | | Diseño, financiación y celebración de concursos de destrezas judiciales como la oralidad, la conciliación, valoración de prueba, el razonamiento judicial entre las facultades de derecho con las que se suscriban convenios, como una manera de fomentar e incentivar la transforma- ción de las facultades de derecho. | | |

| RESULTADOS INTERMEDIOS | DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO | NORMA | A DE MARCO TIVO PARA ECUCIÓN | FECHA DE LOGRO | ACTIVIDADES | FECHA DE TERMNACIÓN | MENSAJE COMUNICACIONAL SUGERIDO | | | |
|--|--|---------------------------------------|--|----------------------|--|------------------------|---|--|--------------------|------------------|
| | | LEY | REGLAMENTO | | | 1757 | | | | |
| | La ficha es el instrumento material (preferiblemente | No requiere | Se puede adoptar por Resolución de | Nov. del 2005 | Revisión del sistema de información y del contenido de los legajos de los jueces. | Sept. de 2005 | Transparencia y contar con informa ción actualizada y confiable | | | |
| | informático) en el cual se resumen: () las condiciones actuales de los elementos que integran el perfil de los jueces actualmente en ejercico, 2): la situción y movimientos labo- | | h Gj | | Diseño de la ficha y del plan (incluye estrategia, recursos y tiempo) para su implementación y la definición de colocar la ficha en Internet para conocimiento de la ciudadanía de quienes son sus Jueces. | Febrero de 2005 | Objetivos: Informar a los jueces que se pretende hacer y lograr de ellos el compromiso para la actual- ización permanente de datos, por la importancia de los mismos para el régimen de Carrera. | | | |
| Ficha del juez imple- mentada y base de datos ajus- tada. | rales principales. 3). Los dis- tintos escalafones que ha ocu- pado. 4). las calificaciones de desempeño. 5) Las sanciones disciplinarias. 6). La bitácora donde se deja constancia de las metas que va akcanzando hacia | | | | Ajuste o diseño de la base de datos, con perspectivas de relacionamiento con les sistemas de información del Consejo de la Magistratura, de la Escuela Judicial, del CIEJ, Sistema de Gestión Jurisdiccional y del sistema de superintendencia. | Sept. de 2005 | Informar a la ciudadanía que se cuenta con un registro actualizado y a su alcance sobre quienes son los Jueces del Paraguay. | | | |
| | el perfil exigido y 7) Los resul- tados de las metas de gestión que va logrando. Esta ficha hace parte de legajo del Juez. | | | | Llenado de las fichas con la inframación disponible actualmente en los legajos de los jueces y reorganización de los legajos de acuerdo con las recomendaciones que surgan del diseño de las fichas. | Nov. de 2005 | | | | |
| | - | | | | Arreglos institucionales para la actual- ización de la ficha. | Nov. de 2005 | | | | |
| | | 1000 | | | Expedición de la Resolución por la que se crea la ficha y se pone en oso el sistema. | Nov. de 2005 | | | | |
| | La brecha es la diferencia que existe entre las condiciones de | No requiere | No requiere | Febrero de 2007 | Metodología y estrategia de imple- mentación diseñada y aprobada. | Marzo de 2005 | Mejoramiento de la información par hacer planes reales y tomar deci- | | | |
| | los actuales jueces y el perfil deseado y esa brecha hay que cerrarla para poder lograr los | | | | 1000 1000 | | 200 | Metodología aplicada al grapo escogido, proceso documentado y perfiles ajustados. | febrero de 2005 | siones certeras. |
| | objetivos de mejoramiento del servicio de la justicia que se | | 1000000 | | Metodología aplicada al 100% de los jueces y brecha documentada | Abril de 2005 | | | | |
| | espera con la Carrera Judicial, y se deben garantizar para ello estructuras institucionales | | 200 (00 to 10 to 1 | | Actualización de la ficha del Juez | Febrero de 2006 | | | | |
| Brecha establecida entre per- | estables como oferta académi- ca estratégica y sistemática, y | A CA | | | Análisis de la brocha | febrero de 2006 | | | | |
| files y estrategia | mecanismes de evaluación. La estrategia se espera que sea | | | | Diseño de la estrategia y del plan grad- ual para cerrarla | Junio de 2006 | | | | |
| para cer- rarta en marcha. | gradual y debe decidirse si se aplica a todos los jueces o si se excluye de ella a los que estén | I I I I I I I I I I I I I I I I I I I | | | Consultas del plan con los jueces y ajustes al mismo. | Octubre de 2006 | Informar a los jueces para hacerlos participes en su diseño definitivo y | | | |
| | próximos a la edad de jubi- lación o retiro. Sería conve- niente que la implementación | | | | Firma de los primeros acuerdos con jue- ces que se van incorporando gradual- mente a la ejecución del plan. | Dic. de 2006 | su implementación y lograr los con promisos de mejoramiento con cadi uno de ellos. | | | |
| | de la estrategia se incie con los jueces civiles y comerciales, con motivo de la errorada en vigencia del nuevo código gen- eral del proceso. | 211 | | | Inicio de la implementación del plan | Febrero de 2007 | Mejoramiento real de los jueces y pertinente con las necesidades del servicio de la Justicia. Información los medios de comunicación de inici del plan. | | | |

| SULTADOS ERMEDIOS | DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO | NORMAT | DE MARCO IVO PARA CUCIÓN | FECHA DE LOGRO | ACTIVIDADES | FECHA DE TERMINACIÓN | MENSAJE COMUNICACIONAL SUGERIDO |
|--|---|---|--------------------------------|----------------------|--|-------------------------|--|
| | | LEY | REGLAMENTO | | | | |
| | Desde ya y sin necesidad de que este espedida la ley de Carrera Judicial, se pueden emprender acciones para mejorar el proceso de selección de jueces y magistrados. Todas las actividades que se incluyen en la columna correspondiente | El marco nor- mativo del pro- ceso de selec- ción se incluirá, en el proyecto de ley de Carrera Judicial, pero | No requiere | Sept. de 2005 | Revisión final del reglamento del proceso de selección que la CSJ presentará al Consejo de la Magistratura, el cual fue elaborado por el Proyecto PNUD/BID. Esta revisión tiene por objeto asegurar el enfoque integral de la Camera Judicial aprobado por la CSJ. | Agosto de 2004 | Transparencia, participación ciu- dadana en el proceso de selecció Coordinación interinstitucional (Parlamento, Consojo de la Magistratura, ONGs) |
| | pueden ser realizadas por la CSJ, que no es la entidad dueña realmente de este pro- | las actividades que conforman este resultado | | | Presentación de la proguesta al Grupo Consultivo de Carrera | Agosto de 2004 | |
| | ceso, pero si quien puede tomar la iniciativa por la importancia que tiene para el | no necesitan de ley. | | | Presentación de la propuesta a la CSJ para su aprobación. | Sept. de 2004 | |
| | funcionamiento mismo del Poder Judicial la adecuada selección de los mejores hom- | | | | Consulta amplia del proceso de selección a los jueces. | Octubre de 2004 | |
| | bres y mujeres. | | | | Presentación de la propuesta y lobby ante el Consejo de la Magistratura para que sea acogida a cravés de reglamento. | Octubre de 2004 | |
| iones rediatas plemen- las para | | | | | Presentación de la propuesta a la Comisión Interinstrucional para el estu- dio integral de la Carrera Judicial prop- uesta por el Congreso de la República. | Nov. de 2004 | |
| jorar el ceso de ección Jueces y gistrados | | | | | Colaboración al CM para lograr la finan- ciación requerida para la imple- mentación de las mejoras del proceso de selección. | Febrero de 2005 | |
| | | | | | Análisis de los sistemas de información que se están diseñando en el CM, para establecer las articulaciones necesarias con los sistemas del Poder Judicial. | Sept. de 2005 | |
| | | | | | Diseño de propuestas de veeduria y con- trol ciudadano a los procesos de selec- ción de jueces y magistrados, como "Candidatos Visibles", presentación de los candidatos en los medios de comuni- cación, etc. | Junio de 2005 | |
| | | | | | Difusión de las propuestas de la CSJ a los medios de comunicación y a las ONGs | Julio de 2006 | |
| | | | | | Celébración de convenios y alianzas con ONG celebradas (por lo menos una coalicide) para que ejerzan la veeduria de los procesos de selección. | Sept. de 2005 | |

The Late of the La

PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN 2004 - 2010 META: SISTEMA EFECTIVO DE CARRERA JUDICIAL IMPLEMENTADO. MENSAJE COMUNICACIONAL SUGERIDO **DEL RESULTADO** Los sistemas que comparten No requiere No requiere Junio Elaboración de Términos de Referencia Marzo Cooperación y coordinación interinstide 2005 información y que deban ser para el disepño de las mejoras e interde 2005 fases de los sistemas y consecusión de la tributarios entre si, deben Sistemas de información Racionalización de recursos financiación. estar articulados para prestar articulados un mejor y más racional servisobre aspicio a sus usuarios. El PI por rantes y tener más desarrollado en los legajos de Jueces del Diseño e implementación de mejoras e lunio sistemas de información interfaces. de 2005 ejercerá el liderazgo para que Consejo de la Magistratura este resultado sea logrado. y del Poder Judicial. La Corte Suprema de Justicia No requiere No requiere Febrero Propuestas para meiorar el CIEI Colaboración interinstitucional y de Sept. celebró recientemente un conde 2005 de 2004 gobierno a gobierno. Modernización Alianza venio con al Escuela Judicial de de la capacitación - hacia la virtualiestratégica República Dominicana, para el con la Escuela mejoramiento del proceso de Judicial de capacitación de jueces y mag-Diseño y puesta en marcha de dos cursos **Febrero** República virtuales de formación de jueces de 2005 istrados. Dominicana en marcha La CSJ debe tomar la decisión de si Podría Se requieren Diciembre Elaboración de la propuesta de reestruc-Octubre La mejor estrategia para el mejorequerirse Ley va a impulsar la existencia de una expedir de 2005 turación del CIEJ, partiendo de la propde 2004 ramiento del talento humano es la para transforreglamentos o de dos Escuelas Judiciales (la del uesta que presente la Escuela Judicial de capacitación. El PJ invierte en su capmar al CIEI Consejo de la Magistratura y el República Dominicana. ital social. Es importante racionalizar para que tenga (IE)). Tomada esta decisión se recursos del Estado por eso las personería emprendera un proceso de fortpropia e indep-Escuelas del Consejo de la alecimiento del CIE). La propuesta ndencia pre-Magistratura y del Poder Judicial debe incluir el diseto institucional supuestal. comparten recursos comunes y tiene y funcional, la planta de personal campos de acción bien delimitados. Reestrucrequerida, la estrategia de constituración tución, mantenimiento y estimulos de la red de formadores, los titu-Elaboración del presupuesto requerido y Febrero Se diseña una escuela moderna con institucional del análisis costo beneficio. de 2005 los a otorgar, la infraestructura y énfasis en el uso de los recursos virdel CIEI costos requeridos, el análisis tuales. La capacitación que imparte la Hacia la económico y la decisión si se van o Escuela es diferente a la de las Escuela no a cobrar determinados cursos, Universidades, su énfasis es en las Aprobación de la propuesta por el ple-Abril del ludicial del la manera como se complemennario de la Corte 2005 destrezas y habilidades de los jueces, Poder Judicial taria con la escuela del Consejo de más que en conocimientos jurídicos la Magistratura y con lasque es competencia de las Universidades, Es importante Universidades. La CSJ invita a la Implementación de la propuesta de Dic. de cambiarle el nombre al CIEJ para cooperación internacional que le enfoque y estrategia del negocio, natu-2005 que realmente venda lo que debe ayude en el tema de la Escuela raleza juridica, estructura organizacional ser: Una escuela judicial **Judicial** y funcional y de planta de personal, de acuerdo con el plan gradual que se apruebe.

| RESULTADOS NTERMEDIOS | DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO | NORMA | A DE MARCO JIVO PARA ECUCIÓN | FECHA DE LOGRO | ACTIVIDADES | FECHA DE TERMINACIÓN | MENSAJE COMUNICACIONAL SUGERIDO | | | |
|-------------------------------------|--|-------------|--|----------------------|---|-------------------------|---|---|--------------------------------|---|
| | | LEY | REGLAMENTO | | | | | | | |
| | Los modelos educativos de for- mación de adultos son múlti- ples y las estrategias para lle- varlos a la práctica cambién. La CSJ deberá escoger el que más convenga a las actuales | No requiere | Reguiere Reglamento | febrero del 2006 | Análisis comparado de diferentes mode- los educativos como competencias labo- rales, de la efectividad de la operación de las redes de formadores constituidas por los propios jueces, del uso de cutores. | Mov. de 2005 | La CSJ aprende del camino recorrido por otros países y sectores. Espera contar con un modelo educativo que realmente sea persinente y eficaz pa mejorar la administración de justici y para cerrar la brecha entre las | | | |
| fodelo educativo y estrategia | necesidades del Py y a las condiciones fiscales. | | 2 | | Diseño del modelo educativo de la Escuela, que incluye estrategias presenciales y vir- tuales, estimulos y sanciones, tiempes en los cuales los jueces se capacitaran (durante la jornada laboral, horas libros?) | Agosto de 2005 | condiciones actuales de los jueces o las condiciones deseadas.La CSJ inv a la cooperación internacional que ayude en el tema de la Escuela Judicial. | | | |
| para su uplicación en marcha | | | | | Consulta amplia a los jueces sobre las propuestas de modelo educativo | Sept. de 2005 | | | | |
| | - 4 | | | | Aprobación del modele educacivo por parte de la Corte Suprema de Justicia y expedición de los correspondientes reglamentos | Nov. de 2005 | | | | |
| | | | | | Inicio de la aplicación de nuevo modelo educativo | Febrero del 2006 | | | | |
| | El plan de capacitación se elaborá teniendo en cuenta: La bracha establecida y la estrate- | No requiere | Eventualmente el plan podría acogerse por | Mayo de 2008 | Diseño y aprobación del plan (incluye consecusión de la financiación) | Junio de 2005 | Es un plan de capacitación cuya pr cipal característica es la pertinenci de la formación para lograr un car | | | |
| | gia para cerraria, la capacidad institucional y financiera de la Escuela y el modelo educativo escogido. Se hará un seguimiento detallado a su | | resolución de la Corte Suprema de Justicia | | Construcción y puesta en marcha de las herramientas informáticas necesarias para la programación, realización y seguimiento del plan. | Nov. de 2005 | bio cuantitativo en el servicio. La Cl fomenta el tiempo para la formació y tratará de promover alianzas con los fabricantes de computadores y con bancos para que le financien a | | | |
| rimer plan | efectividad acompañando a los estudiantes en el trabajo para constatar la manera como | | | | | Difusión del plan | Febrero de 2006 | jueces la adquisición de sus comp dores personales para facilitarles | | |
| uinquenal le capac- tación en | aplican los conocimientos y el mejoramiento del servicio. Dentro del Plan se integrarán | | | | | | | | | Inicio de la capacitación de los capacita- dores |
| narcha | todos los distintos deseos y cursos (en caso de ser perti- nentes) que financia la coop- | | - | | | | Iricio de la programación | Junio de 2006 | empresa privada y de la Banca. | |
| | eración injormacional. El dis- eño de este plan no es óbice para que se puedan realizar | | | | Seguimiento a la ejecución del plan. Informe de primer tramo (a los 3 meses) | Octubre de 2006 | | | | |
| | antes de su implementación los cursos que vienen ejecutándose y aquellos que se consideren | | | | Informe de segundo tramo (a los 9 meses) | Febrero de 2007 | | | | |
| | urgentes y prioritarios. | | | | Informe de tercer tramo (al año) | Mayo de 2008 | | | | |
| esarrolla- 96 | Los procesos de capacitación requieren materiales pedagógi- cos apropiados al modelo educativo seleccionado. Se potencializará el uso de mate- riales virtuales. | No requiere | No requiere | Mayo de 2006 | Diseño, aprobación, producción y difusión de los materiales pedagógicos de los primeros cursos. | | Mejoramiento del capital social al si vicio de la justicia con modernos y pertinentes materiales. | | | |

| RESULTADOS INTERMEDIOS | DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO | NORMAT | DE MARCO IVO PARA CUCION | FECHA DE LOGRO | ACTIVIDADES | FECHA DE TERRINOÉN | MENSAJE COMUNICACIONAL SUGERIDO | | |
|---|---|---|---|----------------------|---|---|---|--|--------------------|
| | | LEY | REGLAMENTO | | | | | | |
| Procesos de mayoria de actores de la administración de justicia suele ser común, por eso no se justifica que cada una de las entre distin- | administración de justicia suele ser común, por eso no se justifica que cada una de las | No requiere | Podrian plas- marse los planes en los reglamentos de cada una de las instituciones y | Febrero de 2007 | Partes del proceso judicial identificadas donde hay articulación de instituciones y áreas de conocimiento común, donde es conveniente hacer economías de escala y se pueden compartir recursos para la docencia. | Junio de 2005 | La CSJ toma la iniciativa de compart recursos con otras institucionales. Racionalización del gasto. Coordinación interinstitucional. Mejoramiento del servicio. | | |
| tas institu- ciones de la justicia (CSJ, Consejo de la Magistratura, | lares y sobre todo utilicen los mismos recursos, cuando muchos de ellos se pueden compartir y es conveniente | | es conveniente formalizar los acuerdos a través de con- | | Convenios de cooperación y de alianzas para la capacinación en operación entre las distintas instituciones que participan en el proceso judicial. | Febrero de 2006 | | | |
| Ministerio Público, Defensa, otros auxil- | hacer sinergias. | | venios | | Módulos de capacitación común desarrol- lados y propuesta de materiales y recursos pedagógicos de uso común. | Mayo de 2006 | | | |
| iares) | | | | | Primeras capacitaciones comunes real- izadas. | Febrero de 2007 | | | |
| | La evaluación de desempeto de jue- ces es el proceso de la Carrera Judicial que cierca el otrculo para | Requiere Ley para ser imple- mentado | Requiere Reglamento | Julio de 2005 | Perfil aprobado por el Grupo Consultivo de Carrera. | Julio de 2004 | Medición y monitoreo permanente o mejoramiento del servicio de la just cia, a través de criterios objetivos y | | |
| garantizar la eficiencia y la calidad del servicio público de justicia, a la vez que estimula que los Jueces sean cada vez mejores seres humanos y servaluación de desempeño independencia e imparcialidad en la tento de los decisiones. La nech- | | | | | | Prediseño sistema elaborado: Incluye modelo, estrategia, plan de imple- mentación, requerimientos organiza- cionales e informáticos, extensión del sis- tema de publicación de sentencias en Internet. | Febrero de 2004 | ca, a traves de criterios objetivos y medibles y no políticos. Transparenc mayor en el servicio y en la actuació de los funcionarios. Canales para qu los usuarios califiquen el servicio de la Justicia. Para este diseño la CSJ convoca a la coop- | |
| diseñado | ación del desempeño es un proceso que no existe en el Paraguay, por ello este resultado intermedio sola- | | | | | | | Aprobación del diseño del sistema por la Corte. | Febrero de 2004 |
| | mente puede referirse a su disello, ya que requiere de ley para poder se implantado. | | | | Presentación y aprobación de la propuesta por parte de la Corte Suprema de Justicia. | Julio de 2005 | | | |
| | El proceso disciplinario actual- mente vigente es bastante engorroso, largo. No existe un | Requiere ley para ser imple- mentado y | La imple- mentación de la ley exigirá | Octubre de 2005 | Elaboración de perfil de propuesta prelim- inar en taller participativo. | Julio de 2004 | Transparencia y mayons garantías er el nuevo procesos. Sanciones rápidas, efectivas y ejemplaricantes. Combate | | |
| | catálogo adecuado de faltas y sanciones. Es necesario modern- izarlo con las técnicas proce- | eventualmente reforma consti- tucional. | algunos reglamentos. | | Diagnóstico del Régimen disciplinario que se aplica en el Paraguay | Agusto de 2004 | la comupción judicial. La CSJ pore el marcha una estrategia de seguimient de casos de investigación y sanción d | | |
| | sales modernas como las del proceso mixto por audiencias. La CSJ debe decidir si es conve- | o.ma. | | | Análisis preliminar del tema por parte del Grupo Consultivo de Carrera Judicial y definición sobre perfil básico | Sept. de 2004 | jueces corruptes, de cara al país. Par este diseño la CSJ convoca a la coop- eración internacional. | | |
| Proceso de | niente o no desarticular al sis- tema de Carrera el Régimen Disciplinario, Igualmente hay | | | | Diseño detallado del proceso y aprobación por parte de la CSJ | Febrero de 2005 | | | |
| disciplina del juez diseñado | que valorar si es conveniente proponer una reforma constitu- cional para modificar la inte- | | | | Consulta amplia a los jueces. | Abril de 2005 | | | |
| | gración del jurado de enjuici- amiento. El diseño partirá igualmente de definir la linea | | | | Consulta amplia a otros sectores nacionales, incluido el Parlamento. | Mayo de 2005 | | | |
| | divisoria con la función de superintendencia a cargo de la Corte Suprema de Justicia. | | Requiere reglamento | | Diseño y puesta en marcha de sistemas de denuncia de actes reprochables de los jueces. | Octubre de 2005 | | | |
| | Corte suprema de partida. | - 1 | | 1000 | Presentación de quinto informe de seguimiento de casos de investigación de jueces. | Octubre de 2005 | | | |

| RESULTADOS Intermedios | DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO | NORMA | A DE MARCO TIVO PARA | FECHA DE | ACTIVIDADES | FECHA DE TERMINICIÓN | MENSAJE COMUNICACIONAL | | |
|--|--|-------------|--|--|--|--|--|-----------------|--|
| | | | CUCION | LOGRO | <u> </u> | | SUGERIDO | | |
| | | LEY | REGLAMENTO | | | | | | |
| | Es un seguimiento de casos paradigmáticos de investi- gación de faltas graves a los jueces, con el fin de que la Corte informe a la ciudadanía | No requiere | Puede ser con- veniente expe- dir los reglamentos de cómo se realizara el | agosto de 2010 | Puesta en marcha del sistema de seguimiento y presentación del primer informe de seguimiento de casos de investigación de jueces - a los 6 meses. | Julia de 2006 | Transparencia, Lucha contra la cor- nupción. Convocatoria a represen- tantes de la ciudadanía para que hagan veeduría a estos procesos cor juntamente con la CSJ | | |
| Implementa ción del sis- tema de | y que logre un efecto ejemplar- izante para prevenir la ocur- rencia de nuevos casos | | seguimiento y como y que se informará a la | | Presentación de segundo informe de seguimiento de casos de investigación de jueces. | Febrero de 2007 | | | |
| seguimiento de casos de investi- | | | cudadania | anía | Presentación de tercer informe de seguimiento de casos de investigación de jueces. | Febrero de 2008 | | | |
| gación de jueces. | | | | | Presentación de cuarto informe de seguimiento de casos de investigación de jueces. | Febrero de 2009 | | | |
| | | | | | Presentación de quinto informe de seguimiento de casos de investigación de jueces. | Febrero de 2010 | | | |
| | La obtención de este resultado ya está en marcha. Se diseño una estrategia participativo con una base amplia de jueces y se integró un equipo consul- tivo. La CIJ ha decidido ejercer esta inciativa legislativa y en | No requiere | Si requiere reglamentar la ley | Abril de 2005 | Diseño de la estrategia y de metodología participativa para su elaboración (ibcluyo revisión de mejores prácticas, revisión del estado actual de los procesos en Paraguay, escogencia de terras a con- sultar y metodología de diseño de fichas para consulta de terras) | Mayo de 2004 | La Corte ejerce nuevamente la inicia tiva legislativa para proponerle al país un terna fundamental para la gobernabilidad del Estado. El diseño de la ley lo realiza de una manera transparente y con la participación los jueces y otros estamentos de la | | |
| | esta acción se aprovechará de aliados estratégicos como son los mismos jueces, el | | | | Diseño del enfoque integral del sistema y aprobación por parte de la CSJ | aprobación por parte de la CSJ de 2004 | sociedad. | | |
| | Parlamento, el Ejecutivo y la cooperación interncional. El diseño de la estrategia partió | | | | | | Integración del Grupo Consultivo | Mayo de 2004 | |
| ey integral de la | del análisis de mejores prácti- cas, de la legislación interna- | | | | Reunión preparatoria con el Grupo Consultivo | Julio de 2004 | | | |
| arrera udicial elaborado y | cional y del estado actual de desarrollo que cada proceso de la Carrera en el Paraguay. La | | | | Taller para elaboración del perfil del juez | Julio de 2004 | | | |
| enviado por a Corte al Parlamento. | metodología para el diseño de la ley que se escogió es la | | | Diseño de la estrategia ual para cerraria | Diseño de la estrategia y del plan grad- ual para cerrarla | Julio de 2004 | | | |
| | misma que se está utilizando para la elaboración del proyec- to de Cócligo General del | | 107-11 | | Taller para el diseño preliminar del pro- ceso disciplinario | Julio de 2004 | | | |
| | Proceso. La ley solamente con- tendrá los perfiles básicos. Los detalles de cada uno de los procesos se autoblecería por | | | | Análisis del perfil del Juez y proceso de ingreso, ascenso y traslado (selección) por parte del grupo consultivo | Julia de 2004 | | | |
| | procesos se establecerán por reglamentos, por eso se tendrá cuidado en redactar una ley general que permita desarrol- | | | | Decisiones del Grupo Consultivo sobre perfiles, ingreso, ascenso y traslado. | Agosto de 2004 | | | |
| | los y adecuaciones posteriores. | | | | Análisis del tema de capacitación y esti- mulos por parte del Grupo Consultivo. | Agosto de 2004 | | | |

Cronograma de acción para la implementación de la carrera judicial

| | META: SIS | TEMA EF | ECTIVO D | DE CAR | RERA JUDICIAL IMPL | EMENT | ADO |
|---|--|-------------|--------------------------------------|----------------------|--|--|---|
| ESULTADOS NTERMEDIOS | DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO | NORMAT | DE MARCO TIVO PARA CUCIÓN | FECHA DE LOGRO | ACTIVIDADES | FECHA DE TERMINACION | MENSAJE COMUNICACIONAL SUGERIDO |
| | | LEY | REGLAMENTO | | | | |
| | La obtención de este resultado ya está en marcha. Se diseño una estrategia participativo con una base amplia de jueces y se integró un equipo consul- | No requiere | Si requiere reglamentar la ley | Abril de 2005 | Análisis de proceso de evaluación de desempeño y control de gestión por parte del grupo consultivo. Análisis del Proceso Disciplinario, función | Sept. de 2004 Sept. | La Corte ejerce nuevamente la inicia tiva legislativa para proponerie al pais un tema fundamental para la gobernabilidad del Estado. El diseño de la ley lo realiza de una manera |
| | tivo. La CSJ ha decidido ejercer esta inciativa legislativa y en esta acción se aprovechará de aliados estratégicos como son | | | | de superintendencia y relaciones con el código de ética, por parte del grupo con- sultivo. | de 2004 | transparente y con la participación o los jueces y otros estamentos de la sociedad. |
| | los mismos jueces, el Parlamento, el Ejecutivo y la cooperación interncional. El diseño de la estrategia partió | | | | Análisis de los órganos administradores de la Carrera (composición y escalatón). | Octubre de 2004 | |
| | del análisis de mejores prácti- cas, de la legislación interna- cional y del estado actual de desarrollo que cada proceso de la Carrera en el Paraguay. La | | | | Consulta sobre la implementación y la transisición hacía el nuevo sistema de Carrera Judicial, incluye el análisis de costos. | Octubre de 2004 | |
| | metodología para el diseño de la ley que se escogió es la misma que se está utilizando | | | | Consulta sobre el contenido general del proyecto de ley | Nov. de 2010 | |
| royecto de ey integral le la | para la elaboración del proyec- to de Código General del Proceso. La ley solamente con- | | | | Presentación a la Corte del primer bor- rador de la ley | Dic. de 2004 | |
| arrera udicial laborado y nviado por a Corte al | tendrá los perfiles básicos. Los detalles de cada uno de los procesos se establecerán por reglamentos, por eso se tendrá | | | | Presentación de la iniciativa a la Comisión Interiesótucional Parlamentarial | Dic. de 2004 | |
| arlamento. | cuidado en redactar una ley general que permita desarrol- los y adecuaciones posteriores. | | | | Presentación del Proyecto de Ley definiti- vo a la Corte para estudio y aprobación | febrero de 2005 | |
| | | | | | Elaboración del proyecto de reforma constitucional en caso de ser necesario (comisión de Ministros de la CSJ apoya- dos por equipo técnico) | Marzo de 2005 | |
| | 14.0 | | | | Presentación de la iniciativa al Parlamento | Abril de 2005 | |
| | | | | | Lobby y seguimiento parlamentario al proyecto | Abril de 2005 a Diciembr e de 2006 | |
| | | | | | 5 Foros con diferentes grupos sociales para difundir y promocionar la ley | julio, octubre de 2005 y marzo, junio, sept. de 2006 | |



| META: SISTEM | A EFECTIVO DE CA | ARRERA IUDICIAL | IMPLEMENTADO |
|--------------|------------------|-----------------|--------------|
| | | | |

| RESULTADOS NTERMEDIOS | DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO | NORMAT | DE MARCO IVO PARA CUCIÓN | FECHA DE LOGRO | ACTIVIDADES | FECHA DE TERMACION | MENSAJE COMUNICACIONAL SUGERIDO |
|--------------------------|--|-----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--|-----------------------|--|
| | | LEY | REGLAMENTO | | | | |
| | Se espera que el tránsito por el Parlamento dure de abril del 2005 a diciembre de 2006, para iniciar la implementación de los aspectos nuevos de la Carriera a partir de febrero de 2007. Cuando la ley tenga la media sanción la Corte iniciaria | Requiere de la ley de Carrera. | La ley debe reglamentarse. | Diciembre de 2008. | Revisión de los reglamentos de cada uno de los procesos expedidos desde el 2004 can el fin de establecer si es necesario modificar- los con las disposiciones del proyecto de ley de Carrera que para el 2006 se espera que ya tengan media sanción y aprobación por parte de la autoridad competente - CSJ y Consejo de la Magistratura -, | Febrero de 2006 | La Corte con tiempo prevee un pro- so complejo de implementación y s prepara con anticipación. |
| | los ajustes a los reglamentos expedidos desde el 2004 a la | | | | Elaboración del documento de línea de base de la situación de los procesos a la fecha de entrada en vigencia de la nueva ley. | Febrero de 2006 | |
| | focha y ajustará el plan de transición e implementación. | | | | Ajuste a la estrategia y propuesta de la transición de acuerdo con el contenido del proyecto del ley que ya contaria con media sanción. | Mayo de 2006 | |
| | | 2 | | | Análisis de costos de los beneficios de la ley y ajustes presupuestales pertinentes (inclusión de los nuevos nubros pre- supuestales que enigirá la Carrera Judicial a partir del 2007). | Julio de 2006 | |
| | | | | | Diseño del escalatón con los parámetros establecidos en la ley. | Julio de 2006 | |
| mplementa ión de la | | | | | Diseño detallado de los órganos adminis- trativos de la Carrera - estructura, fun- ciones, planta de personal, programa de capacitación. | Julio de 2006 | |
| ey de Carrera | | | | | Diseño e implementación de los instrumen- tos informáticos nuevos que prevez la ley y que no se hayan diseñado anteriormente. | Sept. de 2006 | |
| | | | | | Definición de la situación laboral de los jueces que durante el periodo que prevee la ley no ingresan a la Carrera Judicial | Nov. de 2006 | |
| | | | | | Puesta en marcha de las nuevas estruc- turas y sistemas. | Febrero de 2007 | |
| | | | | | Realización del primer proceso de selec- ción con las nuevas normas. | Mayo de 2007 | |
| | | | | | | Octubre de 2007 | |
| | | | | | | Febrero de 2008 | |
| | | 952 | | | | Junio de 2008 | |
| | | | | | | Junio de 2008 | |
| | | | | | | Dic. de 2008 | |

THE RESERVE TO SERVE SALES OF THE PARTY OF T

| RESULTADOS INTERMEDIOS | DESCRIPCION DEL RESULTADO | EXIGENCIA DE MARCO NORMATIVO PARA SU EJECUCIÓN | | FECHA DE LOGRO | ACTIVIDADES | FECHA DE TERMINICIÓN | | |
|-----------------------------------|--|--|------------------------|------------------------|--|-------------------------|---|--|
| | | LEY | REGLAMENTO | | | | | |
| Carrera Judicial publicada. | Es necesario despues del esfuerzo que implica la imple- mentación de un sistema de Carrera Judicial, que de man- | No requiere. | requiere. No requiere. | Noviembr e de 2009. | Diseño de la metodología y estrategia de la evaluación. | Marzo de 2009 | De manera oficiosa la Corte se autoexamina y si es necesario com el rumbo | |
| | era proactiva la CSJ le presente al país una primera evaluación de impacto de ese proceso, para establecer si realmente | | | | Realización de la evaluación y documentación . | Octubre de 2009 | | |
| | està sirviendo para mejorar el capital humano del PJ y el ser- vicio de la Justicia. Esta evalu- ación permitirá en el primer | | | | Presentación del informe. | Nov. de 2009 | | |
| | trano del proceso de imple- mentación proponer los ajustes del caso a los difrentes proce- sos e instrumentos. | | | | Programación y realización de los ajustes al proceso. | Mov. de 2009 | | |

Plan de implementación de la carrera del funcionario judicial

| HESULTADOS MTERMEDIOS | DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO | EXIGENCIA DE MARCO NORMATIVO PARA SU EJECUCIÓN | | FECHA DE LOGRO | ACTIVIDADES | FECHA DE TERMINACION |
|---|--|--|---|-----------------------|---|-----------------------------------|
| | | LEY | REGLAMENTO | | | |
| Diagnostico realizado | Es un un análisis y descripción de las características básicas de las nomenclaturas hoy uti- lizadas y una propuesta de nuevas nomenclaturas y deter- | No se necesita de Ley para iniciar la acción | | Junio de 2005 | Análisis de nomenclatura de cargos existentes y afines Definición de familias de puestos de trabajo afines y | Marzo del 2005 Febrero del 200 |
| | minación de familias de cargos | | | | representativos | - 1000 |
| | En base a las nuevas formas de organización del Despacho Judicial y de los actuales se debe definirá para cada uno de ellos la estructura y funciones de cada uno de los cargos | No requiere | Se puede adoptar por Resolución de la CSJ | Diciembre del 2005 | Definición de tipos de cargos y descripción requeridos (diseño de cargos) | Junio del 2005 |
| Propuesta de reorganización de ámbitos | | | | | Redefinición de las familias de cargos definitivas | Septiembre del 2005 |
| | | | | | Identificación de cargos equivalentes entre distintas familias | Septiembre del 200 |
| | En base a los cargos definidos, será definida la característica de los perfiles de puestos para esos cargos. | No requiere | Se puede adoptar por Resolución de la CSJ | Diciembre del 2006 | Identificación de requerimientos profesionales | 01/06/2006 |
| | | | | | Identificación de requerimientos cognoscitivos | 01/06/2006 |
| Caracterización | | | | | Identificación de requerimientos psicomotores | 01/06/2006 |
| de los perfiles | | | | | Identificación de valores | 01/06/2006 |
| | | | | | Determinación de condiciones ambientales | 01/06/2006 |
| | | | | | Configuración del perfil | Diciembre del 2006 |
| Procedimiento de ingreso fun- cionarios a la carrera del poder judicial | Aprobar procedimientos actual- mente diseñados y no aproba- dos y adaptarlos en un futuro a los requerimientos de la camera del funcionario judicial | | Se puede adoptar por Resolución de la CSJ | Diciembre del 2006 | Aprobación e implementación de los procedimientos actualmente diseñados | Diciembre del 2004 |
| | | | | | Ajuste de los procedimientos a la estructura de la carrera | Marzo del 2007 |
| | Definir la estructura jerárquica de cangos definidos según escalafón y de acuerdo al Mapa de la Carrera | Se debe incorporar en la ley de pre- supuesto | | Mayo del 2007 | determinación de la relación de Autoridad entre car- gos de una misma familia | Enero del 2007 |
| Estructura de | | | | | Definición de estructura jerarquía a partir de la relación de autoridad | Marzo del 2007 |
| jerarquía de Cargos y Mapa de carrera aprobados por el Poder Judicial | | | | | Elaboración del plan de categorización salarial de acuerdo a las familias de cargo y autoridad jerárquica | Marzo del 2007 |
| | | | | | Definición de metas profesionales, cognoscitivas, psi- comotores a ser alcanzadas para cubrir la brecha, entre perfiles definidos en la ruta de carrera para cada família. | Mayo del 2007 |

Plan de implementación de la carrera del funcionario judicial

PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN 2004 - 2010

META: SISTEMA EFECTIVO DE CARRERA DEL FUNCIONARIO JUDICIAL IMPLEMENTADO

| ESULTADOS NTERMEDIOS | DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO | EXIGENCIA DE MARCO NORMATIVO PARA SU EJECUCION | | PECHA DE LOGRO | ACTIVIDADES | FECHA DE TERMINACIÓN |
|---|--|---|---|-----------------------|---|-------------------------|
| | | LEY | REGLAMENTO | | | |
| | identificar las necesidades de capacitación y entrenamiento | No se necesita de Ley para iniciar la acción | Reglamento de capacitación | Diciembre del 2007 | Desarrollo del plan de capacitación para el acceso de los funcionarios nombrados al nuevo cargo de acuer- do al perfil definido en la organización institucional | Octubre del 2007 |
| Plan de desarrollo profesional | | | Reglamento de entrenamiento profesional | | Desarrollo del plan de entrenamiento de acuerdo a la brecha que se requiere cubrir en los nuevos procesos jurisdiccionales y administrativos (nueva legislación, nuevas tecnologías de producción) | Octubre del 2007 |
| | Determinar los mecanismos y los tipos y categorías para eval- uar el desempeño del fun- cionario judicial | Se debe incorporar en la ley del fun- cionario judicial | | Diciembre del 2005 | Identificación de factores a ser evaluados para cada cargo | Noviembre el 2006 |
| Mecanismos de | | | | | Definir los grados de valoración de la evaluación | Diciembre del 2006 |
| recanismos de evaluación de desempeño | | | | | Definir la metodología de implementación del Sistema de evaluación de desempeño | Diciembre del 2007 |
| | | | | | implementación de del Sistema de evaluación de desempeño | Diciembre del 2007 |

Plan de implementación de ingresos judiciales

PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN 2004 - 2010

| RESULTADOS INTERMEDIOS | DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO | EXIGENCIA DE MARCO NORMATIVO PARA SU EJECUCIÓN | | FECHA DE LOGRO | ACTIVIDADES | FECHA DE TERMINACION |
|--|--|---|--|------------------------|---|-------------------------|
| | | LEY | REGLAMENTO | | | |
| Diseño, desarrollo y | Desarrollar procesos de ejecu- ción presupuestaria directa con los ingresos propios para hacer- los mas ágiles y funcionales a las necesidades de la Corte eje- ciendo la autarquila presupues- taria. | No se requiere ley para iniciar la dis- cusión proce- dimientos solo con un decreto reglamentario del PE. | Decreto reglamentario. | Junio del 2005 | Diseño de los procedimientos de ejecución presupues- taria Fuente 30. | Agosto del 2004 |
| aprobación de nuevos procedimientos para la | | | | | Acuerdo con el MH para la implementación del pro- cedimiento. | Febrero del 200 |
| ejecución directa de los ingresos pro- | | | | | Elaboración y presentación del Decreto Reglamentario | Marzo del 2005 |
| pios. | | | | | Elaboración y presentación del Decreto Reglamentario | Junio del 2005 |
| -35 | La ley debe contemplar los requerimientos de ingresos, los conceptos y los porcentajes que | Se necesita de una ley para poder variar la tasa de | er reglamentar los a de procedimientos de cobro, de control ta- testad ia a la | Agosto del 2005. | Aprobación del Estudio de elasticidad y determinación de los conceptos cuyas tanífas pueden ser incremen- tadas. | Septiembre del 2004 |
| Nueva ley de | permitan cubrir los costos oper- ativos de los servicios que se puedan cobrar y que brinda la Corte Suprema de Justicia y adi- cionalmete debe tenerse en cuenta todos los procedimientos administrativos. | Corte Suprema de | | | Diseño de la estrategia y de metodología participativa, para su elaboración, haciendo un análisis compartivo de la legislación existente en distintos países. | Noviembre de 2004 |
| Ingresos Judiciales, Formulada, | | | | | Consulta previa realizada y borrador entregado al Pleno de la Corte Suprema. | Febrero del 200 |
| discutida y presentada al Congreso. | | | | | Consultas realizadas con Colegio de Escribanos, Colegio de Abogados e Instituciones Públicas. | Abril de 2005 |
| | | 2000 | | | Consulta ampliada. | Mayo del 2005 |
| | | | | | Presentación del Proyecto de Ley definitivo a la Corte para estudio y aprobación. | Mayo del 2005 |
| | | | | | Presentación de la iniciativa al Parlamento. | Mayo del 2005 |
| Diseño, desarrollo y aprobación de nuevos procedimientos para el cobro de tasas y servicios via | Para disminuir los costos de cobranza y mejor la atención al público se propone iniciar el mecanismo de cobranza vía internet realizando acuerdos con bancos de plaza que permi- ta esta opción. | metodología de cobranza. | Regiamentar mediante acorda- da de la CSJ. | Diceimbre del 2005. | Diseño de la metodología de cobro vía internet. | Febrero del 200 |
| | | | | | Desarrollo del Portal de cobro del Poder Judicial y acuerdos con las entidades bancarias. | Junio del 2005 |
| | | | | | Talleres de consulta y acuerdos con sectores represen- tacinos. | Septiembre del 2005 |
| Internet. | | | | | Capacitación y difusión del sistema de pago. | Diciembre del 2005 |
| Nuevos proced- imientos de ingresos Judiciales y reestruc- | Para brindar un servicio agil, transparente y eficiente al público (escribanos, judiciables, etc.) se requiere cambios en la estructura y procedimientos de la Dirección de Ingresos Judiciales. | | Resolución aprobando los procedimientos, estructura organi- zativa e instru- mentos informati- cos de soporte al cobro de tasas judiciales y espe- ciales | | Diseño final del procedimiento de cobros para Tasas Judiciales y Tasas Especiales en Capital. | Septiembre de 2004 |
| | | | | | Diseño final del procedimiento de cobros para Tasas Judiciales y Tasas Especiales e implementación en el interior del país. | Marzo del 2005 |
| | | | | | Desarrollo del sistema informático de ingresos judi- ciales. | Diciembre del 2004 |
| turación de la Dirección de Ingresos | | | | | Capacitación a funcionarios del Poder Judicial en los nuevos procedimientos e instrumentos. | Diciembre del 2004 |
| Judiciales | | | | | Aprobación de la nueva estructura organizativa de soporte a los nuevos procedimientos. | Diciembre del 2004 |
| | | | | | Capacitación y difusión al público usuario de los nuevos procedimientos y formularios de cobro de casas judiciales y especiales. | Enero del 2005 |

Plan de implementación de ingresos judiciales

PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN 2004 - 2010

META: MEJORAMIENTO DE LOS INGRESOS PROPIOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

| RESULTADOS INTERMEDIOS | DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO | EXIGENCIA DE MARCO NORMATIVO PARA SU EJECUCIÓN | | FECHA DE LOGRO | ACTIVIDADES | FECHA DE TERMINACION |
|--|---|--|--|------------------------|--|-------------------------|
| | | LEY | REGLAMENTO | | | 100000 |
| Cobro de Interes de los depositos de las cuentas judiciales | En la actualidad se cuenta con mas de 70000 cuentas con recursos inmovilizados por cera ce u§a 20.000.000 lo que per- mitria un ingreso de aproxi- madamente 200.000 dolares anuales. | | Acordada aprobando el acuerdo con los bancos donde estan los deposi- tos. | Junio del 2005. | Diseño de la política y negociación con los bancos. | Septiembre de 2004 |
| | | | | | Firma del acuerdo base para la obtención de intereses. | Marzo del 2005 |
| en el BCP y del BNF. | | | | | Ampliación presupuestaria de ingresos. | Junio del 2005 |
| | | | | | Ejecución del acuerdo y cobro de los intereses. | Junio del 2005 |
| Mejoramiento del proceso de cobro de Penas | Definir e implementar procedimientos para el registro, cobro y control de las sentencias de multas monetarias y/o en especie | Se necesita de una Ley para poder variar la tasa de cobro, y debe dejarexplicita- mente la potestad reglamentaria a la Corte Suprema de Justicia | Acordada aprobando el pro- cedimiento de registro cobro y control. | Junio del 2005. | Diseño de los procedimientos. | Septiembre de 2004 |
| | | | | | Acuerdo con los jueces de ejecución de sentencia, juz- gados de primera instancia y el área de ingresos judi- ciales en el procedimiento para el sistema de multas. | Marzo del 2005 |
| Multas. | | | | | Diseño del sistema de saporte a los ingresos por multas. | Junio del 2005 |
| | | | | | Ejecución del acuerdo y cobro de los intereses en el caso de atrasos en el pago de la multa y o remate de bienes embargados. | Junio del 2005 |
| Incrementar los ingresos del Poder Judicial mediante el remate permanente de los bienes incautados en las Causas con sentencia firme y ejecutoriada. | Aumentar el ingreso mediante el remate de bienes incantados evitando la destrucción o pérdi- da del valor del bien. | No se requiere. | Aplicar les codiges procesales perti- nentes. | Diciembre del 2005. | Inventario de bienes en causas finiquitadas. | Diciembre del 2004 |
| | | | | | Aplicación de los procedimientos del codigo procesal civil para el remate de los bienes inventariados. | Innediato |
| | | | | | Talleres de capacitación a funcionarios judiciales para el permanente monitoreo del estado de los bienes y envío al remate de aquello que por plazo o finiquito de las causas se permita rematar. | Marzo del 2005 |



Dirección y orientación permanente

Ministros de la Corte Suprema de Justicia

Invitado Especial

Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica Dr. Luis Paulino Mora Mora

Orientación técnico-administrativa

Dirección de Planificación y Desarrollo – CSJ Direcciones y departamentos técnicos y administrativos de la CSJ

Organismos cooperantes

USAID

GTZ

PNUD

BID

BANCO MUNDIAL

Elaboración de propuesta metodológica y lineamientos

Josefina Coutiño Cynthia Bendlín Miguel Cereceda

Consultores principales Proyecto PAR/97/017 (CSJ-BID-PNUD)

Miguel Cereceda (Coordinador General) Tomás Fantl Alejandro Genovesi Hugo Lorenzo María Victoria Rivas